PLAN DE TRABAJO

Alexandro Tonello Carrera

Candidato a Prefecto de Pichincha

Jassmin Vargas Borja

Candidata a Viceprefecta de Pichincha

PERIODO 2027 -2031

DECLARACIÓN

El presente PLAN DE TRABAJO ha sido elaborado como una propuesta orientada a fortalecer los programas y proyectos impulsadas por la Prefectura de Pichincha, consolidando los avances alcanzados y a impulsar nuevas soluciones para cambiar positivamente la vida de la ciudadanía de Pichincha, cuidando y protegiendo la vida e impulsando la economía de las familias pichinchanas.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRO TONELLO CARRERA

ALEXANDRO TONELLO CARRERA
1705897765
PREFECTO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAYANA JASSMIN VARGAS BORJA

DAYANA JASSMIN VARGAS BORJA
1723842694
VICEPREFECTA

CERTIFICO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MIGUEL MARCELO MORENO ZAMBRANO

MORENO ZAMBRANO MIGUEL MARCELO
1714746508
REPRESENTAN LEGAL / PROCURADOR COMÚN

Datos Postulante a la Prefectura

De conformidad con el Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular (CNE, 2025) y el Artículo 97 del Código de la Democracia, se registran a continuación los datos de identificación de la candidatura.

Nombres y apellidos	Alexandro Tonello Carrera
Cédula de identidad	1705897765
Dignidad a la que postula	Prefecto de Pichincha
Provincia	Pichincha
Cantón	No aplica (dignidad provincial)
Parroquia	No aplica (dignidad provincial)
Nombre de la organización política	Alianza Ciudadana (Unidad Popular - Partido Socialista Ecuatoriano - Movimiento Todos)
Candidatura personal o pluripersonal	Personal (binomio Prefecto/Viceprefecta)
Fecha	14 de agosto de 2026

Datos Postulante a la Viceprefectura

De conformidad con el Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular (CNE, 2025) y el Artículo 97 del Código de la Democracia, se registran a continuación los datos de identificación de la candidata a la Viceprefectura.

Nombres y apellidos	Jassmin Vargas Borja
Cédula de identidad	1723842694
Dignidad a la que postula	Viceprefecta de Pichincha
Provincia	Pichincha
Cantón	No aplica (dignidad provincial)
Parroquia	No aplica (dignidad provincial)
Nombre de la organización política	Alianza Ciudadana (Unidad Popular - Partido Socialista Ecuatoriano - Movimiento Todos)
Candidatura personal o pluripersonal	Personal (binomio Prefecto/Viceprefecta)
Fecha	14 de agosto de 2026

.

Índice

Datos Postulante a la Prefectura 4
Datos Postulante a la Viceprefectura 5
Índice 6
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 9
Un territorio articulado, cantón por cantón 10
Una provincia diversa 12
Menos pobreza, más oportunidades: un logro que vamos a sostener 12
Un territorio de identidad, naturaleza y oportunidades 13
RUTA 1. DERECHOS E IGUALDAD 14
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 14
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 15
Objetivo general 15
Objetivos específicos 16
III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO 16
PICHINCHA ES SALUD 16
PICHINCHA ES IGUALDAD 17
PICHINCHA INCLUSIVA Y DIVERSA 17
PICHINCHA… ¡TU TIERRA, TU FUTURO! 18
RUTA 2. TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN 19
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 19
AGUA PARA EL PRESENTE Y FUTURO 19
PRODUCCIÓN ALIMENTARIA URBANA Y CAMPESINA 20
DE VENDER BARATO A TRANSFORMAR Y COMPETIR: EL SALTO PRODUCTIVO DE PICHINCHA 21
CONSOLIDAMOS LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA COMO MOTOR REAL DE RIQUEZA TERRITORIAL: PICHINCHA EN ECUADOR Y EL MUNDO 22
DEMOCRATIZAMOS EL CRÉDITO CON ENFOQUE DE GÉNERO DESDE EL COOPERATIVISMO FINANCIERO LOCAL 23
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 23
Objetivo general 23
Objetivos específicos 24

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO AGUA PARA EL PRESENTE Y FUTURO 24
COOPERAR PARA PROSPERAR 26
FAMILIAS QUE PRODUCEN 27
MÁS VALOR PARA MÁS TRABAJO 28
MERCADOS PARA LA VIDA 29
FINANZAS JUSTAS PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD 30
RUTA 3. TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE 31
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 31
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 34
Objetivo general 34
Objetivos específicos 34
III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO 34
PICHINCHA CONSERVA Y PROTEGE EL PATRIMONIO NATURAL 34
PICHINCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL Y EL BIENESTAR ANIMAL 35
PICHINCHA ES TURISMO 36
PICHINCHA INSPIRA 37
PICHINCHA ES CULTURA VIVA y MEMORIA 37
RUTA 4. CONECTIVIDAD 39
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 39
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 41
2.1. Objetivo general 41
2.2. Objetivos específicos 41
III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO 41
PICHINCHA CUIDA SUS VÍAS Y CONECTA SUS TERRITORIOS: 41
PICHINCHA UNE (Programa de puentes por cantón) 42
PICHINCHA SE PROYECTA (Programa de sostenibilidad de los grandes proyectos de conectividad delegada) 42
RUTA 5. BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR 43
I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 43
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 44
2.1. Objetivo general 44

2.2. Objetivos específicos 44
III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO PICHINCHA PARTICIPA 45
PICHINCHA A TU LADO 45
PICHINCHA AL MUNDO 45
ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 47
Alineación con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y el PDOT 2023-2027 48
BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS 51
Ruta 1. Derechos e Igualdad (15 proyectos) 51
Ruta 2. Trabajo, Producción e Innovación (15 proyectos) 51
Ruta 3. Turismo, Cultura y Ambiente (31 proyectos) 52
Ruta 4. Conectividad (9 proyectos) 53
Ruta 5. Buen Gobierno y Poder Popular (11 proyectos) 53
MODELO DE GESTIÓN 55
1. Reestructuración Institucional 55
2. Articulación Multinivel, Multisectorial y Multiactor 55
3. Plan de Inversión Multianual (PIM) para los cuatro años de administración 56
4. Fuentes de Financiamiento 56
5. Metas e Indicadores para Seguimiento y Evaluación 57
IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 58

Pichincha no es un punto de partida en blanco: es una provincia que en los últimos años ha demostrado que se puede gobernar con resultados. Nuestro compromiso con la gente de los ocho cantones es claro: completar lo comprometido, profundizar lo que funciona y llevar a cada rincón del territorio los avances que hoy ya son realidad.

Como parte de la gestión que ha acompañado este proceso, conocemos el territorio no desde un diagnóstico externo, sino desde la experiencia de haber caminado cada cantón y cada parroquia. Esta caracterización territorial no es un ejercicio técnico más: es el punto de partida de un Plan de Gobierno que reconoce lo alcanzado, identifica lo que falta y traza una ruta concreta para 2027-2031.

Pichincha es, hoy, la provincia menos pobre del Ecuador, la segunda más poblada del país y un territorio profundamente diverso: andino, amazónico en su borde oriental y subtropical en su noroccidente. Gobernarla bien exige conocerla bien. Por eso presentamos, a continuación, los datos que sostienen nuestra propuesta de gobierno.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC (2022), Pichincha tiene 3.089.473 habitantes: el 52% son mujeres (1.598.916) y el 48% son hombres (1.490.557). Somos la segunda provincia más poblada del Ecuador, con el 18% de la población nacional viviendo en nuestro territorio.

El Distrito Metropolitano de Quito concentra el 87% de la población provincial, mientras que Rumiñahui, Cayambe y Mejía superan cada uno los 100.000 habitantes. En el otro extremo, los cantones del noroccidente —San Miguel de Los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado— agrupan apenas el 1,8% de la población, pero representan casi una cuarta parte del territorio provincial.

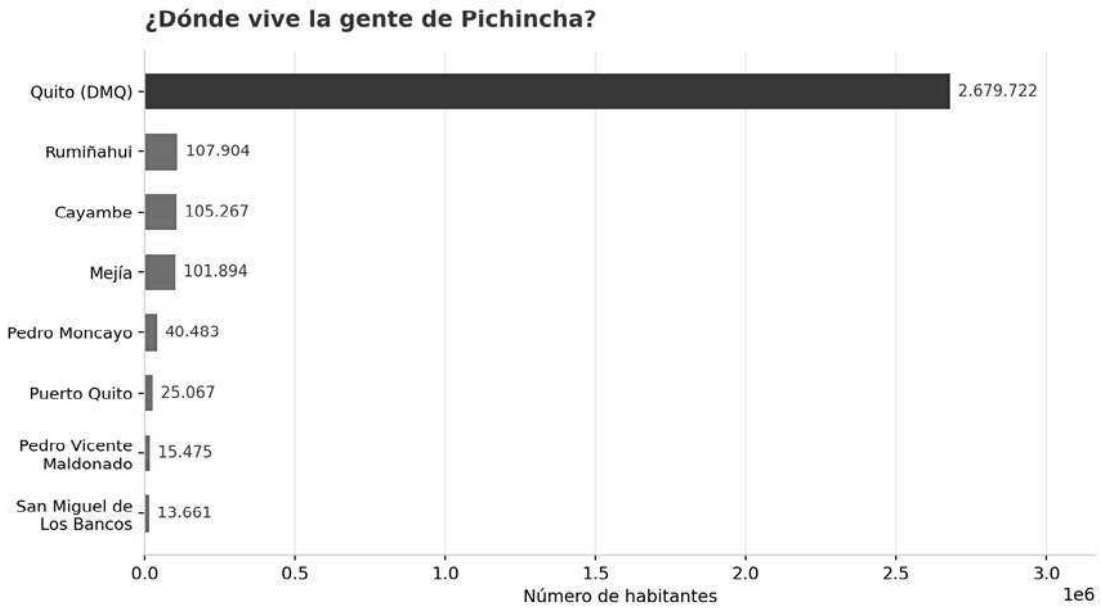


Gráfico 1. ¿Dónde vive la gente de Pichincha? Población por cantón, 2022
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022 · Elaboración: Propia

Con una extensión de 9.453 km² y una densidad de 328 habitantes por km², Pichincha es un territorio de contrastes: el 72% de su superficie se concentra en tres cantones —Quito, Mejía y Cayambe—, mientras que el 28% restante se reparte entre cinco cantones con enormes potencialidades agrícolas, turísticas y ambientales.

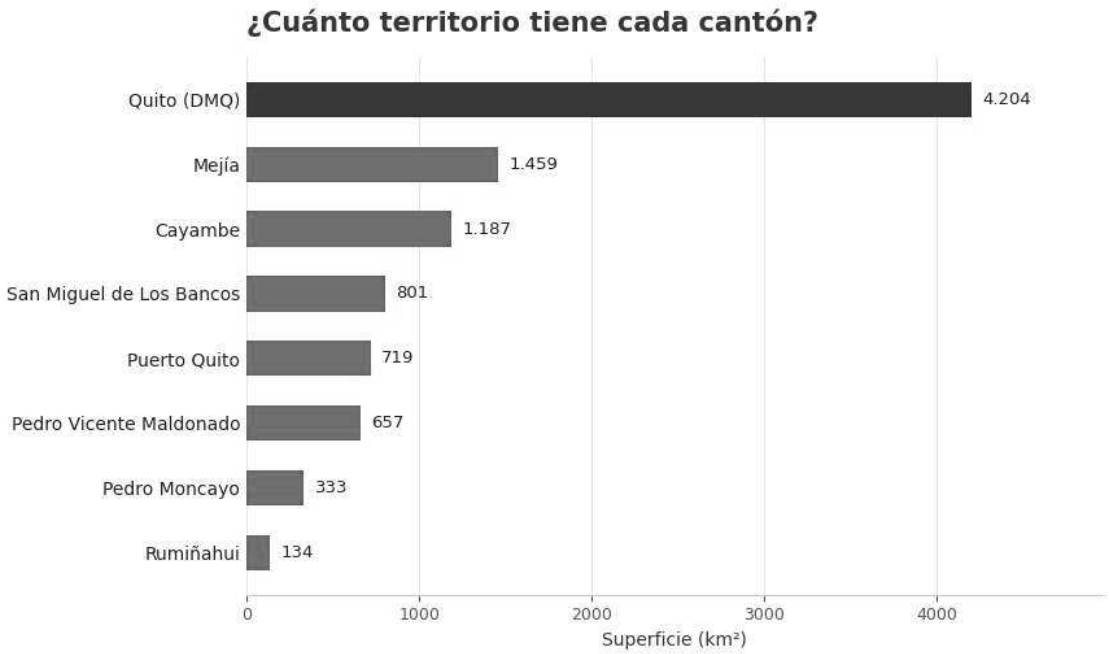


Gráfico 2. Pichincha: Superficie por cantón
Fuente: INEC / AME (por confirmar cifra oficial GADPP) · Elaboración: Propia

Un territorio articulado, cantón por cantón

Pichincha está organizada en ocho cantones y 54 parroquias rurales, 33 de ellas dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Conocer esta estructura no es un formalismo: es la base sobre la que se diseña cada obra, cada programa y cada plan de inversión provincial, respetando siempre las competencias que la ley asigna al Gobierno Provincial.

Tabla 1. Así está organizada la provincia: cantones y parroquias rurales de Pichincha

Cantón	Cabecera cantonal	Parroquias rurales
Distrito Metropolitano de Quito	Quito	Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Chavezpamba, Checa, Conocoto, Cumbayá, El Quinche, Gualea, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puéllaro, Puembo, San Antonio, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbiza
Rumiñahui	Sangolquí	Cotogchoa, Rumipamba
Cayambe	Cayambe	Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora, Santa Rosa de Cuzubamba, Juan Montalvo
Mejía	Machachi	Alóag, Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, Cutuglahua, El Chaupi, Tambillo, Uyumbicho
Pedro Moncayo	Tabacundo	La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi
San Miguel de Los Bancos	San Miguel de Los Bancos	Mindo
Puerto Quito	Puerto Quito	—
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado	—

Fuente y elaboración: Propia, con base en el Censo INEC 2022

Una provincia diversa

Pichincha es una provincia mestiza en su mayoría (87,4%), pero es también la provincia con mayor presencia indígena del país en números absolutos: 192.585 personas que se autoidentifican como indígenas, concentradas especialmente en Cayambe (35,5%), Pedro Moncayo (29,6%) y Mejía (14%). A ellas se suman las comunidades afroecuatorianas, blancas, montuvias y de otras identidades que hacen de este territorio un mosaico cultural que nuestro gobierno reconoce y respeta.

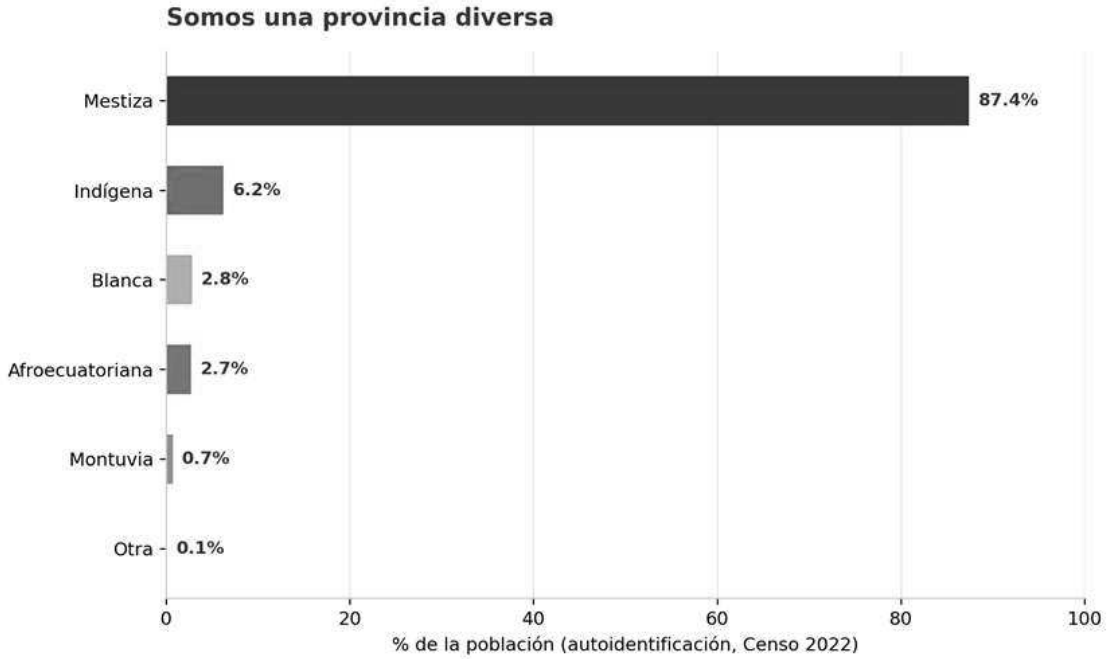


Gráfico 3. Somos una provincia diversa. Composición étnica de Pichincha, 2022
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022 · Elaboración: Propia.

Esta diversidad también se expresa en la edad de nuestra gente: en 21 años, la edad media de la población pichinchana pasó de 28 a 34 años, y el índice de envejecimiento se duplicó, de 19,6% a 46,2%. Un gobierno responsable debe planificar hoy los servicios que esta transición demográfica exigirá mañana: más atención a las personas mayores, sin descuidar a la juventud que sigue siendo el motor productivo de la provincia.

Menos pobreza, más oportunidades: un logro que vamos a sostener

Entre 2010 y 2022, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Pichincha se redujo de 33,5% a 15,9%, una caída de más de la mitad en apenas doce años. Hoy, Pichincha es la provincia menos pobre del Ecuador. Este resultado no es casualidad: es fruto de una gestión que priorizó la inversión social y productiva en el territorio, y que nuestro gobierno se compromete a profundizar.



Gráfico 4. Menos pobreza, más oportunidades. Pobreza por NBI, Ecuador y Pichincha (2010-2022)
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 y 2022 · Elaboración: Propia.

Un territorio de identidad, naturaleza y oportunidades

El clima de Pichincha es tan diverso como su gente: va desde el frío páramo andino hasta el cálido subtrópico del noroccidente, pasando por siete tipos de clima identificados en el Atlas Climático de la provincia, con temperaturas que oscilan entre 8°C y 24°C. Esta diversidad climática es, al mismo tiempo, un desafío de planificación y una oportunidad productiva que nuestro Plan de Gobierno aprovechará a través de la Marca Pichincha y el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas.

El eje hidrográfico provincial, articulado en torno a la Intercuenca del Guayllabamba y sus afluentes, sostiene la vida productiva de decenas de parroquias. Y nuestro patrimonio es motivo de orgullo compartido: Quito fue la primera ciudad del mundo declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y la provincia alberga además la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino, reconocida por la UNESCO en 2018 como la séptima reserva de este tipo en el país, junto a íconos como la Mitad del Mundo, las Tolas de Cochasquí y la Caldera del Pululahua.

Este es el territorio real de Pichincha: diverso, desigual en algunos aspectos, pero con una base de logros comprobados sobre la cual construir. No partimos de cero. Partimos de lo que ya funciona, para completar lo comprometido y llevarlo a cada cantón, a cada parroquia, a cada familia.

Gobernar es cuidar. Cuidar a las personas, cuidar el territorio y cuidar el futuro. Pichincha lo ha demostrado en estos seis años: cuando la gestión pública escucha, planifica e invierte pensando en las personas, la desigualdad retrocede. No partimos de cero. Partimos de una política social consolidada, con presencia en los ocho cantones, que hoy debemos profundizar y llevar a cada barrio, cada parroquia y cada familia de la provincia.

No podemos seguir siendo tierra de privilegios para pocos y necesidades para muchos. La igualdad, la equidad, el respeto, las libertades, vivir una vida libre de violencia, deben ser para todos y todas. Los derechos de nuestras niñas, adolescentes y mujeres no son moneda de cambio ni fórmulas discursivas, son la razón de ser de esta gestión. NO MÁS NIÑAS-MADRES. NOSOTRAS NOS QUEREMOS VIVAS, para seguir construyendo una provincia donde podamos salir a la calle seguras, con espacios públicos y hogares libres de violencia.

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La provincia de Pichincha concentra buena parte de las oportunidades económicas e institucionales del Ecuador, pero detrás de esa imagen de desarrollo conviven desigualdades sociales y territoriales que afectan de manera desproporcionada a niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y personas en situación de movilidad humana. El crecimiento económico no siempre se ha traducido en bienestar para toda la población, persisten el empleo informal, el subempleo y mayores tasas de desempleo entre las personas jóvenes. A este panorama se suma, en los últimos años, el incremento de la violencia y la inseguridad asociadas al crimen organizado, las economías ilícitas y las extorsiones, que impactan con particular dureza a niñas, niños, adolescentes y mujeres, y que en las zonas del Chocó Andino y los páramos alcanzan también a quienes defienden los recursos naturales y el territorio.

Las mujeres representan el 51% de la población de Pichincha, y la desigualdad de género sigue siendo estructural; la tasa de desempleo femenino histórica duplica en algunos periodos a la masculina, y la informalidad laboral golpea con más fuerza a las mujeres indígenas y afroecuatorianas. Frente a la violencia de género, la respuesta provincial dejó de ser un discurso para convertirse en una red de servicios permanente, hoy funcionan 12 Centros Warmi Pichincha en los ocho cantones, que junto a la línea gratuita 166 atendieron 14.184 casos y 17.611 llamadas de asesoría especializada. Más de 41.483 personas fueron formadas y sensibilizadas en escuelas populares feministas, acompañamiento comunitario y masculinidades cuidadoras, y 1.642 mujeres se formaron en oficios no tradicionales a través de Mujeres de Luz, 52 empresas se sumaron a los Pactos por la Igualdad.

En salud, la ausencia de una respuesta suficiente del gobierno central sigue golpeando a la población que no cuenta con seguro social ni recursos para atención privada. Frente a ese vacío, Pichincha Humana consolidó una red de 11 Centros de Salud con una cartera

de 19 especialidades médicas, que entre 2019 y 2026 realizó 1.207.000 atenciones médicas y desplegó 1.070 ferias de salud gratuitas en los ocho cantones, con 248.000 prestaciones brindadas directamente en barrios y comunidades. El programa Por Ti Mujer, dirigido a mujeres cuidadoras sin seguro médico, registró a 12.000 mujeres y brindó 24.000 atenciones preventivas, mientras que 33.000 personas recibieron capacitación en salud sexual y reproductiva y se entregaron 45.000 métodos anticonceptivos en toda la provincia.

La niñez, la adolescencia y la juventud —el 60% de la población pichinchana tiene menos de 30 años— siguen siendo el grupo más expuesto a la violencia intrafamiliar y al abuso, las secuelas de un entorno cada vez más violento. Frente a esto, Guambras Pichincha llegó a 43.157 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con procesos de prevención de violencias, liderazgo y salud sexual y reproductiva, y el Guambra Móvil realizó 114 jornadas de fomento a la lectura entre 2024 y 2026, atendiendo a 13.680 niñas y niños. En temas de inclusión, el programa Sin Señas No Me Enseñas capacitó a 10.619 personas en Lengua de Señas Ecuatoriana y sensibilizó a 3.834 personas con discapacidad auditiva. El deporte llegó a 12.254 personas a través de 200 escuelas deportivas en 11 disciplinas y 79 puntos de bailoterapia en los ocho cantones.

En movilidad humana, Pichincha sigue siendo un territorio de acogida para miles de hogares que llegan huyendo de la violencia, los conflictos territoriales o la falta de oportunidades: 15.188 personas en situación de movilidad humana y población de acogida fueron atendidas con 81.805 prestaciones de salud, apoyo psicológico y jurídico, y 375 emprendimientos fortalecidos. En el acceso a la tierra, la Prefectura realizó 32.000 levantamientos planimétricos —14.000 hectáreas— con un ahorro para la comunidad de 9,4 millones de dólares, beneficiando a 94.000 personas y contribuyendo al reconocimiento de 232.000 nuevas Unidades Productivas Agropecuarias.

Reducir las desigualdades no puede limitarse al control de la violencia ni a medidas asistenciales. Requiere fortalecer la inversión social, ampliar el acceso al trabajo digno, garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, fortalecer capacidades y promover oportunidades para las juventudes, las mujeres, las personas diversas, de pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, que históricamente enfrentan exclusión, mediante políticas públicas adecuadas a la diversidad territorial y cultural de la provincia. Porque Pichincha es también una provincia de lucha, diversidad, dignidad y encuentro.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Consolidar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades para todas y todos los habitantes de la provincia, profundizando una gestión que pone la vida y el cuidado en el centro de la política pública, sin discriminación ni exclusión.

Objetivos específicos

- Ampliar el acceso a servicios de salud integral para Pichincha, con enfoque de derechos, género, generacional y diversidad, fortaleciendo la red de Pichincha Humana y su cartera de especialidades.
- Consolidar el Sistema Provincial de Protección y Cuidados de Pichincha, que acerque servicios sociales para adultos mayores, personas con discapacidad, juventudes, infancias, sobrevivientes de violencia de género, mujeres cuidadoras, personas de las diversidades sexo-genéricas, articulando respuestas con gobiernos parroquiales y cantonales.
- Fortalecer capacidades para el liderazgo, la participación y el bienestar en las personas y en los grupos poblacionales que mayores necesidades y condiciones de exclusión enfrentan en la Provincia.
- Acompañar a los pobladores urbanos y rurales de la provincia en el proceso de titularización de tierras y en el registro de sus unidades productivas.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO

PICHINCHA ES SALUD

Pichincha Humana consolidó en estos seis años una red provincial de 11 centros de salud con 19 especialidades médicas, 1.207.000 atenciones realizadas y una inversión de 16 millones de dólares en repotenciación y equipamiento. El desafío ahora es ampliar esa cartera de servicios y acercarla aún más a los territorios de mayor dispersión.

Acciones estratégicas

- **Pichincha, salud cerca de ti:** acceso gratuito a servicios integrales de salud en barrios, parroquias y comunidades mediante ferias, megaferias y brigadas médicas y de servicios sociales permanentes, apoyo a través de Unidades Móviles para comunidades dispersas y de difícil acceso. Incorporación de medicina tradicional en Pichincha Humana.
- **Pichincha cuida tu salud de manera inclusiva:** ampliación de especialidades en los Centros de Salud de Pichincha Humana (pediatría, ginecología y obstetricia, medicina familiar, oftalmología, traumatología, urología, endocrinología, psicología, rehabilitación física, medicina alternativa - acupuntura y nuevas terapias complementarias basadas en evidencia). Atención sin discriminación en Centros y Ferias de Salud para la población LGBTIQ+.
- **Pichincha "Yo decido":** atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, con consejería, planificación familiar y acceso gratuito a métodos anticonceptivos.
- **Pichincha cuida de quien nos cuida:** consolidación del programa "Por Ti Mujer" para mujeres cuidadoras no remuneradas, con énfasis en detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.

PICHINCHA ES IGUALDAD

Los 12 Centros Warmi Pichincha y la línea 166 atendieron 14.184 casos de violencia de género y 17.611 llamadas de asesoría, mientras 41.483 personas fueron formadas en prevención y masculinidades cuidadoras y 1.642 mujeres se formaron en oficios no tradicionales con Mujeres de Luz. El siguiente paso es consolidar esa red como un sistema provincial de cuidados que llegue a cada territorio.

Acciones estratégicas

- **Red de Centros y Puntos Warmi Pichincha:** fortalecimiento de la red de servicios públicos de atención psicológica, asesoría y patrocinio jurídico, atención social y de la línea 166, Warmi móvil en los 8 cantones y las zonas rurales de mayor incidencia de casos de violencia de género. El servicio incluye conformación de redes y grupos de apoyo mutuo para las personas usuarias de este servicio.
- **Sistema Provincial de Cuidados "Pichincha Me Cuida":** servicios de cuidados para las cuidadoras (talleres de formación, salud mental, arte), y sensibilización en la conciliación del tiempo de cuidados en los Centros Pichincha Bicentenaria.
- **Escuelas Populares para Mujeres Diversas de Pichincha:** programa de formación para líderes/sas comunitarias en violencia de género y derechos humanos. Fortalecimiento de los procesos de formación especializada con la academia para impulsar agentes de cambio.
- **Escuela Permanente de Oficios "Mujeres de Luz de Pichincha"**: fortalecer el programa de formación en oficios no tradicionales y competencias técnicas y de asociatividad, para la autonomía económica de las mujeres.
- **Pactos por la Igualdad, Paz y la Convivencia en Pichincha:** renovación de pactos con empresas, sector productivo, academia y ciudadanía para desarrollar estrategias que garanticen territorios seguros para la población en mayor riesgo. Buscamos articular esfuerzos internos en el GADPP y con gobiernos locales, pues en un escenario donde la inseguridad tiene a la población asustada, el arte, la cultura y el deporte, son vías para ocupar nuevamente el espacio público.

PICHINCHA INCLUSIVA Y DIVERSA

Guambras Pichincha llegó a 43.157 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, Sin Señas No Me Enseñas capacitó a 10.619 personas en Lengua de Señas Ecuatoriana, y el deporte provincial —200 escuelas deportivas y 79 puntos de bailoterapia— benefició a 12.254 personas en los 8 cantones. Consolidamos además 8 Centros de Mediación que atendieron a 80.107 personas y una red de atención a 15.188 personas en movilidad humana.

Acciones estratégicas

- **Centros Pichincha Bicentenaria:** consolidación de la red de servicios y promoción de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria de la provincia.

Esta estrategia incluye el fortalecimiento de liderazgo juvenil, fomento a la lectura, formación en Lengua de Señas Ecuatoriana, servicios de acogida, orientación y protección en movilidad humana. Es decir, se consolidarán servicios como Guambras Pichincha, Sin Señas No Me Enseñas, Escuelas de Arte y de Música para niños/as, para la inclusión social y garantía de derechos.

- **Pichincha Construye Paz:** consolidación de los Centros de Mediación con enfoque de derechos e igualdad, en los 8 cantones.
- **Pichincha es Deporte y Arte:** escuelas deportivas, de arte y bailoterapia para niñez, juventud y personas adultas mayores. Desarrollo de autonomía y autocuidado en población de edades clave, para contrarrestar la alta dependencia hacia las cuidadoras, prevenir reclutamiento forzado y violencia social en los territorios, y dar continuidad de "semilleros" para consolidar el programa de alto rendimiento deportivo y referentes de arte.

PICHINCHA… ¡TU TIERRA, TU FUTURO!

La Prefectura realizó 32.000 levantamientos planimétricos —14.000 hectáreas—, con un ahorro de 9,4 millones de dólares para la comunidad y beneficiando a 94.000 personas, además de contribuir a la creación de 232.000 nuevas Unidades Productivas Agropecuarias.

Acciones estratégicas

- **Pichincha te acompaña** en la regularización y planificación de unidades productivas. Desarrollo de estudios planimétricos y topográficos georreferenciados, con acompañamiento en el proceso administrativo de regularización y titularización de tierras; asesoramiento, registro y planificación cartográfica de las Unidades Productivas Agrícolas (UPAs), que facilita el acceso a crédito, asistencia técnica y capacitación.

Ese es el camino que vamos a completar: una provincia que ya demostró que puede atender a las mujeres, cuidar la salud de su gente y proteger a su niñez y juventud con resultados medibles. En 2027-2031 no empezamos de nuevo: profundizamos lo que funciona, cerramos lo que quedó pendiente y llevamos estos derechos a cada cantón, a cada parroquia, a cada hogar de Pichincha.

El modelo productivo de Pichincha se sustenta en un círculo virtuoso de desarrollo económico que inicia con el fortalecimiento de la producción agrícola mediante riego y asistencia técnica, continúa con la agregación de valor a través de procesos de transformación productiva, y culmina con la comercialización apoyada en el cooperativismo financiero y no financiero. De esta manera, durante los últimos 7 años, se logró conectar el campo con la ciudad, integrar cadenas productivas y crear un sistema económico territorial capaz de generar empleo digno, dinamizar economías locales y fortalecer la resiliencia productiva de la provincia, garantizando acceso a capital, organización y mercados.

Este modelo supera la lógica histórica de exportar materia prima y talento humano sin oportunidades locales; nuestra visión es clara: exportar productos, no gente. Lo que se presenta a continuación demuestra cómo la producción, el financiamiento y el mercado se integran para consolidar empleo digno, arraigo territorial y crecimiento sostenible para dignificar la vida en Pichincha.

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

AGUA PARA EL PRESENTE Y FUTURO

Durante los últimos años, Pichincha consolidó la política pública de riego más importante de su historia, incorporando 20.818 hectáreas con riego activo y tecnificado, lo que representó una transformación estructural en el acceso al agua para la producción agropecuaria. Este proceso combinó la construcción y modernización de infraestructura hidráulica, la tecnificación parcelaria, la optimización de caudales y el mejoramiento de los sistemas de conducción y distribución, permitiendo que miles de familias dejen de depender exclusivamente de las lluvias para desarrollar sus actividades productivas.

La disponibilidad permanente de agua transformó las condiciones de producción en amplios territorios de la provincia. Los sistemas de riego permitieron incrementar la productividad por hectárea, diversificar cultivos hacia productos de mayor valor comercial, alcanzar hasta tres ciclos productivos anuales en varios sectores y reducir las pérdidas ocasionadas por las sequías y la variabilidad climática. Como resultado, el riego dejó de ser únicamente una obra de infraestructura para convertirse en un instrumento de desarrollo económico, fortaleciendo la seguridad alimentaria, los ingresos familiares y la resiliencia de los territorios rurales.

Uno de los principales hitos de este proceso fue la consolidación del Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo, que incorporó 6.000 hectáreas productivas bajo un modelo de gestión integral del agua. La ejecución progresiva de sus ramales permitió que el recurso llegara efectivamente a las parcelas agrícolas, mientras que la incorporación de estudios hidrológicos, criterios de manejo de cuencas y acciones de adaptación al

cambio climático posicionaron al sistema como un referente nacional de gestión hídrica con enfoque de sostenibilidad y desarrollo territorial.

Estos avances demostraron que el acceso al agua no solo incrementa la producción, sino que fortalece la seguridad alimentaria, dinamiza la economía rural y mejora la calidad de vida de las familias productoras. Sin embargo, la provincia aún enfrenta importantes desafíos: ampliar la cobertura de riego hacia nuevos territorios, cerrar las brechas de acceso al agua y garantizar la sostenibilidad del recurso frente a los efectos del cambio climático. La siguiente etapa exige evolucionar desde una política centrada en la expansión de la infraestructura hacia un modelo integral de seguridad hídrica, capaz de garantizar el agua para la producción, proteger las fuentes que la abastecen, fortalecer la gobernanza participativa del recurso y consolidar la resiliencia de los sistemas productivos para las próximas generaciones.

PRODUCCIÓN ALIMENTARIA URBANA Y CAMPESINA

El acceso al agua marcó un punto de inflexión para el desarrollo productivo de Pichincha. Sin embargo, el verdadero impacto de la inversión pública no estuvo únicamente en la infraestructura de riego, sino en la capacidad de transformar esa agua en producción, empleo, seguridad alimentaria e ingresos para las familias.

Durante los últimos años, la Prefectura consolidó un modelo integral de acompañamiento productivo que benefició a 135.734 familias productoras agrícolas, articulando riego, mecanización, implementación de buenas prácticas agrícolas y procesos permanentes de formación a través de las Escuelas de Campo para Agricultores. Este modelo permitió incrementar la productividad, diversificar cultivos, mejorar la calidad de la producción y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de la provincia.

De manera complementaria, se fortaleció estructuralmente al sector pecuario mediante la atención a 42.730 familias productoras, a través de brigadas veterinarias, campañas sanitarias, mejoramiento reproductivo y asistencia técnica especializada. Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad genética del hato, reducir pérdidas por enfermedades prevenibles e incrementar la productividad en leche y carne, consolidando al sector pecuario como un componente estratégico del desarrollo económico provincial.

No obstante, los desafíos de la próxima década demandan una nueva evolución de la política pública. La creciente variabilidad climática, la necesidad de incorporar nuevas tecnologías, fortalecer la seguridad alimentaria de Pichincha, impulsar la producción urbana y mejorar la competitividad de las cadenas productivas exigen ir más allá de la asistencia técnica tradicional.

La siguiente etapa consiste en consolidar un modelo provincial de productividad familiar igualitario, en donde las mujeres y familias rurales y urbanas sean el centro de la política pública y cuenten con las capacidades necesarias para producir más, producir mejor y generar mayores oportunidades de empleo e ingresos.

DE VENDER BARATO A TRANSFORMAR Y COMPETIR: EL SALTO PRODUCTIVO DE PICHINCHA

Pichincha ha demostrado que el desarrollo económico no depende únicamente de producir más, sino de transformar mejor lo que produce. Durante décadas, una parte importante de la riqueza generada por el trabajo de las mujeres y familias productoras se perdió fuera del territorio, debido a la comercialización de materias primas con escaso valor agregado, la dependencia de intermediarios y las limitadas capacidades para transformar, diferenciar y posicionar los productos en mercados más competitivos.

En los últimos años, la provincia dio un paso decisivo para cambiar esta realidad mediante la consolidación de un Sistema Provincial de Encadenamiento Productivo, que articuló la producción agrícola y pecuaria con ocho Centros de Valor Agregado (CEVA) y cadenas estratégicas como café, cacao, caña de azúcar, bambú, frutales, lácteos, textil y manufactura. Gracias a esta política, 2.561 productores agroindustriales y 1.337 productores del sector textil y manufacturero fortalecieron sus procesos de transformación, incorporando estándares de calidad y certificaciones de buenas prácticas de manufactura, mejorando su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Este proceso permitió que la producción generada en el territorio dejara de venderse únicamente como materia prima y comenzará a transformarse en productos con mayor valor agregado, fortaleciendo la agroindustria, la manufactura y los emprendimientos locales. La transformación productiva permitió retener una mayor proporción de la riqueza en Pichincha, dinamizar las economías locales y convertir la política pública en una herramienta efectiva para generar empleo, fortalecer las organizaciones productivas y consolidar nuevas oportunidades de desarrollo tanto en las zonas rurales como urbanas.

Sin embargo, los desafíos del próximo período exigen avanzar hacia una nueva generación de políticas productivas. La competitividad de los territorios dependerá cada vez más de la innovación, el diseño, el desarrollo tecnológico, la bioeconomía, la economía circular y la capacidad de crear productos diferenciados que respondan a mercados nacionales e internacionales cada vez más exigentes. Al mismo tiempo, será indispensable fortalecer la articulación entre productores, emprendimientos, universidades, centros de investigación y sector privado para acelerar la transferencia de conocimiento hacia la economía real.

La siguiente etapa de la política pública consolida un modelo provincial de transformación productiva e innovación territorial, orientado a que el conocimiento, la creatividad y la tecnología complementen el esfuerzo de las familias productoras y permitan que una mayor proporción de la riqueza generada por el trabajo de las y los pichinchanos permanezca en la provincia, impulsando una economía más diversificada, competitiva, sostenible e inclusiva.

CONSOLIDAMOS LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA COMO MOTOR REAL DE RIQUEZA TERRITORIAL: PICHINCHA EN ECUADOR Y EL MUNDO

Durante décadas, uno de los principales desafíos del desarrollo productivo de Pichincha ha sido acceder a mercados que reconozcan el valor del trabajo de las mujeres, las familias, asociaciones, cooperativas, emprendimientos y pequeñas empresas y territorios. La dependencia de intermediarios, las limitaciones para acceder a canales de comercialización y la escasa presencia en mercados nacionales e internacionales redujeron la capacidad de miles de productores para capturar una mayor parte de la riqueza que generan.

En los últimos años, la provincia consolidó un modelo de desarrollo económico que articuló el riego, la asistencia técnica, el fortalecimiento organizativo y la transformación productiva, permitiendo que cada vez más organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, emprendimientos y pequeñas empresas fortalecieran su capacidad para comercializar productos con mayor valor agregado. Este proceso demostró que el desarrollo territorial no es una abstracción, sino una decisión política que integra la producción rural, la transformación industrial, el comercio y el consumo en una misma economía provincial.

Como resultado de esta estrategia, la Economía Popular y Solidaria se consolidó como un verdadero motor de generación de riqueza territorial. Se fortalecieron 12.443 emprendimientos individuales y asociativos mediante procesos de formación empresarial, agregación de valor, fortalecimiento organizativo y acceso a mercados; se impulsó el fortalecimiento de 63 asociaciones productivas y la formalización de 3 cooperativas, consolidando un ecosistema productivo con mayor capacidad para competir y crecer. Paralelamente, se implementaron 130 ferias y canales alternativos de comercialización, con la participación de 8.146 emprendimientos, generando ventas superiores a USD 2,3 millones y reduciendo progresivamente la dependencia de intermediarios. La provincia consolidó además dos puntos de venta permanentes y logró que 46 productos iniciaran procesos de inserción en mercados internacionales, demostrando que los productos de Pichincha pueden competir con éxito más allá de las fronteras nacionales. Este modelo también evidenció que el desarrollo económico puede ser inclusivo: el 69 % de la participación en las ferias correspondió a mujeres, fortaleciendo su autonomía económica y liderazgo en los territorios.

No obstante, la siguiente etapa exige ampliar y diversificar los mercados. Pichincha debe consolidar una identidad territorial que diferencie sus productos, democratizar los medios de producción, fortalecer la comercialización directa, ampliar las oportunidades de exportación y aprovechar las alianzas nacionales e internacionales para posicionar la producción provincial en nuevos destinos comerciales. La internacionalización ya no debe entenderse únicamente como una política de exportaciones, sino como una estrategia para atraer inversión, cooperación, conocimiento y oportunidades que fortalezcan el desarrollo económico del territorio.

La visión que orienta esta política pública es clara: generar riqueza desde lo local para lo local, para exportar productos y no exportar personas. Defender este modelo significa fortalecer la capacidad de Pichincha para producir, transformar y comercializar bienes con identidad territorial, garantizando la igualdad de oportunidades, empleo, emprendimiento y progreso en la provincia.

DEMOCRATIZAMOS EL CRÉDITO CON ENFOQUE DE GÉNERO DESDE EL COOPERATIVISMO FINANCIERO LOCAL

Durante años, uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico de Pichincha ha sido el acceso desigual al financiamiento. Miles de productores, emprendimientos, asociaciones y cooperativas enfrentan dificultades para acceder a crédito oportuno, capital de inversión, asistencia financiera y mecanismos de ahorro que les permitan crecer y consolidarse. Esta realidad limita la innovación, la generación de empleo y la competitividad de la economía provincial.

Frente a este desafío, la Prefectura impulsó una estrategia pionera de fortalecimiento de las Finanzas Populares y Solidarias, promoviendo la organización comunitaria como una herramienta para democratizar el acceso al capital. Actualmente, la provincia cuenta con 220 cajas de ahorro y crédito, que agrupan a más de 6.000 socios y administran una cartera superior a USD 3 millones, constituyéndose en una de las experiencias más importantes de finanzas comunitarias del país. Paralelamente, se fortalecieron capacidades en educación financiera, gobernanza y gestión administrativa, consolidando organizaciones más sostenibles y resilientes.

El siguiente paso consiste en construir un verdadero ecosistema provincial de financiamiento para el desarrollo, que articule las finanzas populares, el sistema financiero público y privado, la cooperación internacional y nuevos instrumentos financieros para acompañar el crecimiento de los sectores productivos estratégicos, el desarrollo de medidas afirmativas para mujeres y grupos de atención prioritaria, que les permita acceder a procesos de formación especializada, herramientas tecnológicas, metodologías de aprendizaje comunitario y generación de programas de innovación productiva territorial. El acceso al financiamiento no debe ser un privilegio; debe convertirse en un derecho para quienes generan empleo, producen riqueza y dinamizan la economía de Pichincha.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Generar empleo digno y fortalecer la seguridad integral de las familias pichinchanas mediante un modelo de desarrollo económico territorial que produzca riqueza desde lo local para lo local, articulando la seguridad hídrica, la cooperación, la producción, la innovación, el comercio digno y la inclusión financiera para lograr la igualdad de oportunidades y el bienestar sostenible en los ocho cantones de Pichincha.

Objetivos específicos

- Garantizar la seguridad hídrica para el desarrollo productivo, ampliando el acceso al agua para riego, fortaleciendo la gestión sostenible de los recursos hídricos e incrementando la resiliencia de los sistemas productivos frente al cambio climático, como base para la seguridad alimentaria, el bienestar de las familias y el desarrollo equitativo y equilibrado de los territorios.
- Impulsar la asociatividad, el cooperativismo y las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria como motores de productividad, cohesión social y generación de oportunidades en condiciones igualitarias, contribuyendo a construir comunidades más organizadas, resilientes y seguras.
- Incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las familias productoras, fortaleciendo sus capacidades técnicas, tecnológicas y organizativas, promoviendo la diversificación productiva, el relevo generacional, la innovación y la adaptación al cambio climático para generar empleo digno, mayores ingresos y reducir las brechas económicas, sociales y de género, entre el campo y la ciudad.
- Impulsar la transformación productiva y la innovación territorial, consolidando procesos de agregación de valor, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de las cadenas productivas estratégicas que incrementen la competitividad provincial, promuevan nuevas oportunidades de empleo y fortalezcan una economía más dinámica, sostenible y preparada para los desafíos del futuro.
- Consolidar un ecosistema provincial de comercialización e internacionalización, fortaleciendo el comercio digno, la identidad productiva de Pichincha, la comercialización directa, el intercambio solidario y el acceso a mercados nacionales e internacionales, para que una mayor proporción de la riqueza generada permanezca en el territorio y beneficie a las mujeres y familias productoras.
- Democratizar el acceso al financiamiento para el desarrollo, fortaleciendo las Finanzas Populares y Solidarias, ampliando las oportunidades de ahorro, crédito e inversión productiva mediante la articulación con el sistema financiero y la cooperación nacional e internacional, para impulsar el crecimiento de los emprendimientos, asociaciones, cooperativas y pequeñas empresas de la provincia.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO AGUA PARA EL PRESENTE Y FUTURO

Agua para el Futuro liderará una nueva etapa orientada a consolidar la Seguridad Hídrica de Pichincha como fundamento del desarrollo económico, la soberanía alimentaria y la resiliencia climática de la provincia.

El programa ampliará la frontera de riego, modernizará la infraestructura hidráulica existente y fortalecerá la gestión social del agua mediante un enfoque que integra inversión pública, gobernanza participativa, innovación tecnológica, conservación de

ecosistemas estratégicos y manejo integral de cuencas. De esta manera, el agua dejará de concebirse únicamente como un recurso para la producción y se consolidará como un patrimonio estratégico para el bienestar de las familias, la competitividad del sector productivo y la sostenibilidad del territorio.

La meta de esta nueva etapa será garantizar que cada inversión en infraestructura hídrica se traduzca en mayor productividad, mejores ingresos para las familias rurales, mayor capacidad de abastecimiento alimentario y una provincia preparada para enfrentar los desafíos del cambio climático.

En este sentido, Agua para el Presente y Futuro representa la evolución natural de la política provincial de riego. Si entre 2019 y 2027 el principal desafío fue llevar el agua a miles de familias mediante una inversión histórica en infraestructura hídrica, entre 2027 y 2031 el reto será consolidar la Seguridad Hídrica de Pichincha, garantizando no solo más acceso al agua para la producción, sino también la protección de las fuentes hídricas, una gobernanza participativa del recurso y la sostenibilidad de los sistemas productivos para las futuras generaciones.

Acciones estratégicas

- **Incorporar nuevas hectáreas productivas bajo riego:** Ampliaremos la frontera provincial de riego para que más familias cuenten con agua permanente para producir, diversificar sus cultivos, mejorar sus ingresos y reducir su dependencia de las lluvias. Para ello: 1) construiremos nuevos embalses, actualmente en fase de estudios, para ampliar la capacidad de regulación, almacenamiento y distribución del agua. 2) Culminaremos los sistemas de riego que se encuentran en ejecución y pondremos en funcionamiento su infraestructura principal. 3) Construiremos reservorios y obras complementarias de captación, conducción, almacenamiento y distribución.
- **Consolidar un nuevo modelo provincial de gobernanza hídrica y gestión social del agua**: Convertiremos el Pacto Provincial por el Agua, iniciado en 2026, en el espacio permanente de diálogo, planificación y corresponsabilidad para la gestión hídrica de Pichincha, respaldado por la primera Ordenanza Provincial para la Gestión Social del Agua para Riego. Este nuevo marco permitirá institucionalizar los acuerdos construidos con los territorios, reconocer el papel fundamental de las organizaciones comunitarias y garantizar la continuidad de la política hídrica provincial más allá de cada período de gobierno. Vincularemos la Ordenanza y el Pacto por el agua con la actualización y ejecución permanente del Plan Provincial de Riego y Drenaje.
- Implementaremos las **Escuelas Provinciales de Riego y Gobernanza del Agua** para fortalecer integralmente a las juntas de riego mediante formación, asistencia técnica y acompañamiento en gestión organizativa, administrativa, jurídica, ambiental y operativa, promoviendo el uso eficiente del agua, la transparencia, la participación comunitaria y la sostenibilidad de los sistemas.
- **Proteger las fuentes de agua y fortalecer la gestión comunitaria:** La seguridad hídrica comienza en los páramos, bosques, humedales, quebradas y cuencas que

producen, almacenan y regulan el agua. Por ello, ampliaremos la política provincial de riego hacia la protección integral de los ecosistemas y el fortalecimiento de las organizaciones que administran el recurso en los territorios. Crearemos Mecanismos Financieros Provinciales del Agua para la conservación de fuentes hídricas, la restauración de ecosistemas y la recuperación de zonas degradadas. Implementaremos acuerdos de conservación con comunidades, propietarios, organizaciones sociales y gobiernos locales. Desarrollaremos acciones de reforestación, restauración ecológica, manejo integral de cuencas y protección de zonas de recarga hídrica.

COOPERAR PARA PROSPERAR

Cooperar para Prosperar consolida a la Economía de la Cooperación como uno de los pilares del desarrollo económico provincial. El programa impulsará un modelo en el que la cooperación deje de ser únicamente una forma de organización comunitaria para convertirse en la principal estrategia de competitividad y desarrollo territorial.

La propuesta promoverá la articulación entre organizaciones productivas, cooperativas, cajas de ahorro, emprendimientos, gobiernos locales, universidades, centros de investigación, sector privado y entidades financieras, con el propósito de construir ecosistemas económicos capaces de producir, transformar, financiar, innovar y comercializar de manera integrada.

En este modelo, la Economía Popular y Solidaria continuará desempeñando un papel estratégico; sin embargo, se integrará a un sistema más amplio de cooperación económica donde el trabajo conjunto permita reducir costos, compartir capacidades, incorporar conocimiento, acceder a nuevos mercados y generar mayores oportunidades para miles de familias.

Así como la seguridad hídrica constituye la base del desarrollo productivo, la Economía de la Cooperación será el mecanismo que permita transformar esa producción en empleo, valor agregado y prosperidad compartida para toda la provincia.

Acciones estratégicas

- **Consolidar la Economía de la Cooperación:** Impulsaremos un modelo económico basado en la articulación entre organizaciones, instituciones y sectores productivos para generar empleo, productividad y desarrollo territorial. Implementaremos la Ordenanza Provincial para el Fomento de la Economía Popular y Solidaria. Crearemos un Registro Provincial de la Economía Popular y Solidaria que permita identificar, caracterizar y articular a productores, emprendimientos, asociaciones, cooperativas y cajas de ahorro por actividad, territorio y cadena de valor. Promoveremos redes de cooperación entre organizaciones productivas, gobiernos locales, universidades y sector privado, y fortaleciendo procesos de integración económica entre actores de una misma cadena.

- **Fortalecer las organizaciones productivas:** Consolidaremos organizaciones modernas, sostenibles y competitivas que generen mayores oportunidades para sus asociados. Brindaremos asistencia técnica permanente en gestión administrativa, financiera y organizacional. Fortaleceremos el liderazgo de mujeres y jóvenes dentro de las organizaciones. Promoveremos procesos de capacitación en gobernanza, planificación, innovación y gestión empresarial. Acompañaremos la formalización y fortalecimiento institucional de asociaciones y cooperativas.
- **Construir redes económicas territoriales:** Articularemos producción, financiamiento, transformación, comercialización e innovación para que el crecimiento económico permanezca en los territorios. Impulsaremos redes provinciales de cooperación entre cadenas de valor. Promoveremos alianzas público-comunitarias y público-privadas para el desarrollo territorial. Fortaleceremos los circuitos económicos locales y las redes de comercio digno. Integraremos este programa con las políticas provinciales de producción, comercialización, finanzas solidarias e innovación.

FAMILIAS QUE PRODUCEN

Familias que Producen consolidará una política provincial orientada a fortalecer las capacidades productivas de las familias como base del desarrollo económico y la seguridad alimentaria de Pichincha.

El programa impulsará procesos permanentes de formación, asistencia técnica, diversificación productiva y fortalecimiento de las cadenas productivas estratégicas y priorizadas, promoviendo una producción más eficiente, sostenible y resiliente. Al mismo tiempo, incorporará la agricultura urbana y periurbana como una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición de los hogares y generar oportunidades económicas en las ciudades.

En esta nueva etapa, la política pública dejará de medirse únicamente por el número de asistencias técnicas brindadas y se enfocará en el fortalecimiento de la productividad familiar como condición para generar más empleo, mayores ingresos y una provincia con mayor capacidad para producir los alimentos que consume.

Acciones estratégicas

- **Fortalecer las capacidades de las familias productoras:** Impulsaremos un sistema permanente de acompañamiento para mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las unidades productivas familiares con enfoque de género. Ampliaremos la asistencia técnica y el extensionismo rural con enfoque de género y territorial. Fortaleceremos las Escuelas de Campo para Agricultores como principal estrategia de formación práctica. Promoveremos buenas prácticas agrícolas, pecuarias, ambientales y empresariales. Impulsaremos el relevo generacional mediante la participación activa de jóvenes.

- **Diversificar la producción familiar rural y urbana:** Promoveremos sistemas productivos más sostenibles y resilientes, adaptados a las potencialidades y desafíos de cada territorio. Impulsaremos la diversificación agrícola y pecuaria según las vocaciones productivas territoriales con enfoque de cadena de valor priorizada. Promoveremos la producción agroecológica y el uso de bioinsumos. Implementaremos el Programa Provincial de Huertos Urbanos y Periurbanos como estrategia de seguridad alimentaria y educación ambiental. Articularemos la producción familiar con las ferias provinciales y los circuitos cortos de comercialización.

MÁS VALOR PARA MÁS TRABAJO

Más Valor para más Trabajo impulsará la transformación productiva como estrategia para incrementar la riqueza generada por las familias, emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas de Pichincha.

El programa fortalecerá la capacidad de transformar materias primas en productos con mayor valor agregado mediante infraestructura, innovación, asistencia técnica especializada, desarrollo tecnológico y articulación entre el sector productivo, la academia y los gobiernos locales.

La política promoverá de manera equilibrada el fortalecimiento de la agroindustria rural y de la producción urbana, apoyando a las industrias creativas, la manufactura, la gastronomía, los oficios y los emprendimientos que generan empleo y dinamizan la economía provincial.

Acciones estratégicas

- **Fortalecer la transformación productiva de los territorios rurales.** Impulsaremos procesos de transformación agroindustrial para que la producción primaria genere mayor valor económico en los territorios, considerando las brechas de género asociadas al equipamiento, la tecnología y acceso a medios de producción. Consolidaremos y ampliaremos los Centros de Valor Agregado (CEVA) con la mejora de infraestructura. Fortaleceremos la agroindustria familiar, comunitaria y asociativa. Impulsaremos procesos de calidad, inocuidad y certificación. Promoveremos el desarrollo de nuevos productos con identidad territorial.
- **Impulsar la transformación productiva urbana.** Fortaleceremos la industria local, la manufactura y los emprendimientos urbanos como motores de empleo e innovación. Fortaleceremos industrias creativas, manufacturas y oficios. Impulsaremos la transformación de alimentos y la gastronomía local. Promoveremos el diseño, el empaque y la diferenciación comercial. Apoyaremos el fortalecimiento empresarial de emprendimientos y pequeñas empresas urbanas cooperativistas.

MERCADOS PARA LA VIDA

Mercados para la Vida consolidará el ecosistema provincial de comercialización que permita a las familias productoras, asociaciones, cooperativas, emprendimientos y pequeñas empresas acceder a mercados más amplios, competitivos y sostenibles, garantizando que el valor generado en Pichincha permanezca en el territorio.

El programa fortalecerá los circuitos cortos de comercialización que articulan la producción rural, la transformación industrial y el consumo urbano, promoviendo una economía territorial basada en el comercio digno, la identidad provincial y la Economía Popular y Solidaria con énfasis en mujeres, pequeños productores, emprendedores, artesanos. Asimismo, impulsará una estrategia de internacionalización que proyecte a Pichincha como una provincia capaz de competir en mercados nacionales e internacionales sin perder su identidad productiva y cultural.

La política pública combinará mecanismos modernos de comercialización con prácticas solidarias y ancestrales de intercambio, fortaleciendo tanto las oportunidades de exportación como el consumo local y las economías comunitarias. De esta manera, la comercialización dejará de ser el último eslabón de la cadena productiva para convertirse en un instrumento estratégico de generación de riqueza, empleo y cohesión territorial.

Acciones estratégicas

- **Marca Pichincha.** Construiremos una identidad territorial que posicione la producción pichinchana en el Ecuador y el mundo, reconociendo el valor, la calidad y el origen de nuestros productos. Implementaremos la Marca Pichincha como sello provincial de identidad, calidad y origen. Promoveremos certificaciones, trazabilidad y estándares para fortalecer la competitividad de los productos provinciales. Posicionaremos los productos de Pichincha en mercados nacionales e internacionales mediante estrategias de promoción comercial. Desarrollaremos la estrategia “Pichincha en el mundo” con alianzas comerciales y de cooperación para ampliar las oportunidades de exportación.
- **Red Provincial de Comercio Digno y Solidario.** Consolidaremos un sistema provincial de comercialización que acerque la producción a los consumidores, fortaleciendo la economía local y reduciendo la dependencia de intermediarios. Implementaremos la Red Provincial de Comercio Digno y Solidario, integrada por tiendas territoriales, puntos permanentes de venta, ferias, mercados itinerantes y plataformas comerciales. Fortaleceremos los circuitos cortos de comercialización entre productores rurales, urbanos, emprendimientos urbanos y consumidores. Impulsaremos plataformas digitales y nuevos canales de comercialización para la Economía Popular y Solidaria. Promoveremos compras públicas inclusivas y alianzas comerciales con el sector privado para ampliar las oportunidades de mercado.
- **Pichincha Intercambia.** Recuperaremos y fortaleceremos las prácticas de intercambio solidario como parte del patrimonio económico y cultural de la

provincia, promoviendo una economía más justa, resiliente e integrada. Consolidaremos la Red Provincial de Trueque entre parroquias, cantones y territorios rurales y urbanos en articulación con los grupos de atención prioritaria y los Bancos de Alimentos. Promoveremos ferias de intercambio y mercados comunitarios con enfoque intercultural. Impulsaremos el intercambio de productos agroalimentarios, artesanales y manufacturados entre los distintos territorios de la provincia. Fomentaremos el consumo responsable y la valorización de la producción local como base de la seguridad y soberanía alimentaria.

FINANZAS JUSTAS PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD

Finanzas justas para el desarrollo y la seguridad consolida un ecosistema provincial de inclusión financiera que facilite el acceso al ahorro, crédito, inversión y nuevos mecanismos de financiamiento para las mujeres, artesanos, familias productoras, emprendimientos, asociaciones, cooperativas y pequeñas empresas.

El programa fortalecerá las Finanzas Populares y Solidarias como base de una economía más democrática, promoviendo al mismo tiempo alianzas con el sistema financiero nacional, organismos de cooperación e inversionistas para ampliar las oportunidades de financiamiento del desarrollo productivo. La educación financiera, la innovación y la sostenibilidad serán pilares para construir una economía provincial con mayor capacidad de inversión y generación de empleo.

Acciones estratégicas

- **Pichincha Ahorra:** Fortaleceremos las Finanzas Populares y Solidarias como una herramienta de organización, inclusión financiera y desarrollo económico territorial. Fortaleceremos las cajas de ahorro y crédito comunitarias existentes en la provincia. Promoveremos nuevas organizaciones financieras solidarias en toda la provincia para consolidar el gremio Provincial de Finanzas Populares y Solidarias que articule a cajas de ahorro, cooperativas y otras organizaciones financieras comunitarias. Fortaleceremos la gobernanza, transparencia y sostenibilidad de las organizaciones.
- **Pichincha Invierte:** Ampliaremos el acceso a financiamiento para impulsar emprendimientos, innovación y crecimiento empresarial. Promoveremos fondos de inversión y capital semilla para emprendimientos y asociaciones, con perspectiva de género. Facilitaremos instrumentos financieros para cadenas productivas estratégicas. Impulsaremos mecanismos de garantías y cofinanciamiento para proyectos productivos.

Después de siete años de gestión, Pichincha ya no discute si la cultura, el turismo y la protección de la naturaleza deben ser prioridad provincial: lo demuestra con hechos. El espacio público, la calle, la plaza, el bosque, la comuna, dejaron de ser un pendiente para convertirse en un territorio activo de encuentro, memoria e identidad. No partimos de cero: partimos de una política pública consolidada que hoy debemos profundizar y llevar a cada rincón de la provincia.

Estamos convencidos de que la cultura, el turismo y el respeto de los derechos de la naturaleza están interconectados y deben pensarse de forma integral. La protección del patrimonio natural sostiene al turismo; la valorización de nuestras culturas fortalece la sociedad; y ambas dinamizan la economía de los territorios que más lo necesitan. Qué orgullo confirmar, siete años después, que Pichincha —atravesada por la línea ecuatorial, la Mitad del Mundo y la Reserva de Biósfera del Chocó Andino— convirtió esa riqueza natural y cultural en una política de Estado provincial, y no en un discurso de ocasión.

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Pichincha sigue siendo la provincia líder del turismo ecuatoriano: genera una parte determinante de las divisas turísticas del país y concentra el mayor peso del Valor Agregado Bruto turístico nacional, muy por delante de Guayas y Galápagos, según el Banco Central del Ecuador.

En 2019 esa riqueza no tenía una política pública que la sostuviera, no existía una Dirección especializada, no había planificación provincial y cada territorio trabajaba por su cuenta, mirando al turismo sólo como promoción. Siendo Pichincha la principal puerta de ingreso al Ecuador y uno de los mayores motores del turismo ecuatoriano, era necesario crear mayor número de oportunidades para los territorios a través de una política pública que re-distribuya no solo los visitantes sino las divisas, dando un salto de promoción y posicionamiento desde los atractivos conocidos: Mitad del Mundo, Teleférico, Centro Histórico de Quito, y, Mindo al desarrollo de un modelo integral de la provincia a través de la integración de las zonas rurales en los principales circuitos de la oferta turística.

Así nació una política provincial especializada como sistema de gobernanza y centro del desarrollo turístico plasmado en el Plan Estratégico de Turismo de Pichincha 2023-2030. Se dio un giro a la gestión del turismo a través del: fortalecimiento del turismo rural y comunitario, capacitación para la innovación y la calidad en los destinos, desarrollo de rutas especializadas, señalización y facilidades para los visitantes, desarrollo del Programa Destino de Colores como metodología para organizar a los actores, y preparar a los territorios de manera competitiva en el mercado. Logramos abrir mercado al

turismo: gastronómico, natural, cultural, ambiental, educativo, comunitario, entre otros. Hoy Pichincha es reconocida no solo como un destino turístico, sino como un modelo de política pública territorial, que -además- es capaz de producir riqueza sin destruir la naturaleza, poniendo en valor la cultura, mejorando la calidad de vida de las comunidades y dejando en mejor condición los territorios para las futuras generaciones. Desde el 2019 pasamos de promocionar atractivos a activar toda una provincia, de contar visitantes a generar oportunidades, y a partir del 2027 pasaremos de la gestión del turismo a la trasformación de los territorios.

La conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, en 2022, marcó un punto de inflexión para la política cultural de la provincia. A partir de este hito se consolidó una visión que articuló la acción institucional alrededor de grandes programas y festivales concebidos no sólo como espacios de difusión artística, sino también como herramientas para fortalecer la identidad provincial, democratizar el acceso a la cultura y dinamizar el sector creativo. En ese marco nacieron o se fortalecieron iniciativas como el Festival Pichincha Libertaria, el Festival Pichincha Cine, el Festival Internacional de Arte Urbano Pichincha, Nación Sónica y, posteriormente, el Mercado de Industrias Culturales de Pichincha (MICPI).

Como parte de este proceso, la gestión provincial impulsó una política cultural con un enfoque claramente territorial. A diferencia de modelos históricamente concentrados en la ciudad de Quito, se priorizó la presencia permanente de la acción cultural en los ocho cantones y en las parroquias rurales de la provincia. Programas como Cronistas Locales, implementado desde 2022, han permitido trabajar de manera articulada con las comunidades para recuperar memorias, fortalecer identidades locales y valorar el patrimonio cultural desde los propios territorios. De igual manera, Cinemateca Barrial ha llevado el cine a 180 localidades de la provincia, alcanzando a más de 13.000 espectadores, mientras que la política de fomento editorial ha permitido publicar 39 obras de autoras y autores locales y entregar 1.700 ejemplares a 157 bibliotecas, fortaleciendo el acceso democrático al libro y a la producción intelectual pichinchana.

La incorporación del arte urbano como una línea permanente de política pública constituye otro de los avances relevantes de este período. El Festival Internacional de Arte Urbano Pichincha, desarrollado en el marco de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, ha intervenido más de treinta murales en sus tres ediciones y ha complementado estas intervenciones con procesos formativos y comunitarios en distintas parroquias de la provincia. Esta experiencia demuestra que el arte público puede convertirse en un mecanismo de sensibilización social, apropiación del espacio público y construcción colectiva de ciudadanía.

Asimismo, durante estos años se fortalecieron los Elencos Provinciales —Banda Sinfónica, Coro, Tuna y Trío Pichincha—, que en conjunto han realizado más de dos mil presentaciones y han llegado a más de un millón de personas en toda la provincia. Paralelamente, la Escuela de Música de Pichincha se consolidó como un espacio permanente de formación artística para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y

adultos mayores, contribuyendo tanto al desarrollo de capacidades artísticas como al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

La amplia participación ciudadana alcanzada en festivales, encuentros, ferias y programas culturales evidencia que la provincia ha logrado consolidar una política pública estable, con creciente reconocimiento ciudadano y una importante capacidad de convocatoria. Sin embargo, la experiencia acumulada también permite identificar los retos de la siguiente etapa. El principal desafío consiste en profundizar la transición iniciada en la gestión anterior, desde una política centrada principalmente en la realización de eventos hacia una política orientada al fortalecimiento permanente del ecosistema cultural, capaz de consolidar procesos sostenidos en los territorios, promover condiciones dignas para quienes trabajan en el sector cultural y generar mayores oportunidades de creación, circulación y sostenibilidad económica.

Aunque la descentralización cultural ha registrado avances importantes, todavía persisten brechas entre la oferta disponible en los sectores urbanos y la existente en muchas parroquias rurales. Reducir esas desigualdades seguirá siendo una prioridad para garantizar que el acceso a la cultura sea un derecho efectivo para toda la población de Pichincha.

En este contexto, el Mercado de Industrias Culturales de Pichincha (MICPI) representa la apuesta estratégica para la siguiente fase de esta política pública. Concebido como el primer mercado de industrias culturales del Ecuador, el MICPI busca consolidar un ecosistema que articule formación, circulación, comercialización e internacionalización de los sectores de la música, la danza y el audiovisual. Su propósito es conectar artistas, gestores culturales, programadores y compradores nacionales e internacionales, fortaleciendo las redes de cooperación y generando nuevas oportunidades de desarrollo para el sector cultural de la provincia.

En ambiente, la provincia enfrentaba en 2019 una pérdida sostenida de cobertura vegetal, procesos activos de deforestación en ecosistemas estratégicos y una alta población de fauna doméstica feral sin ningún programa de bienestar animal. Pichincha alberga 17 ecosistemas que representan el 44,7% del territorio provincial, y estudios técnicos identificaron vacíos de conservación críticos, particularmente en el páramo, sujeto al mayor impacto antrópico de la provincia. El 48% de los suelos pichinchanos sufre erosión activa o potencial, y entre 2014 y 2022 la provincia registró una deforestación bruta promedio de 1.031,58 hectáreas al año, concentrada en ecosistemas de alto valor hídrico y de biodiversidad.

Frente a ese diagnóstico, la Prefectura construyó en estos años una arquitectura provincial de conservación sin precedentes: el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (SPACUS-P), el Biocorredor Andes Norte (BIAN, 274.100 hectáreas junto a Carchi e Imbabura) y la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP). En conjunto, estas tres figuras protegen hoy alrededor de 544.000 hectáreas del territorio provincial, gestionadas mediante 8 Comités de Gestión institucionalizados y planes de manejo construidos participativamente. La Reserva del

Chocó Andino, con 2.868 km² —el 30,31% de la superficie de Pichincha—, es uno de los cinco hotspots de biodiversidad y prioridad de conservación del mundo, con más de 3.000 especies de flora, 700 especies de aves, 270 de mamíferos, 140 de anfibios y 46 de reptiles, además de 660 sitios arqueológicos de los pueblos Yumbos, Incas y culturas anteriores.

El cambio climático ya no es un riesgo lejano para Pichincha, los cantones del noroccidente (San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito) y del nororiente (Cayambe, Pedro Moncayo) están identificados como las zonas más vulnerables a sequías y lluvias intensas, y las proyecciones al 2050 muestran una amenaza alta o muy alta por lluvias intensas en el 88% del territorio provincial. Ecuador aporta apenas el 0,15% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, pero ya sufre las consecuencias del calentamiento global; por eso la respuesta provincial —adaptación basada en ecosistemas, producción sostenible baja en carbono y sistemas de alerta temprana— se debe profundizar en el próximo periodo, no reiniciarse.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Consolidar a Pichincha como una provincia que conecta a su gente con su territorio, su memoria y su entorno natural, profundizando la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, las culturas vivas comunitarias y el turismo sostenible y regenerativo, sobre la base de la institucionalidad y los resultados construidos entre 2019 y 2026.

Objetivos específicos

- Consolidar el modelo provincial de conservación —SPACUS-P, BIAN y RBCAP— como una sola arquitectura de gestión territorial articulada con la bioeconomía, la producción sostenible y la adaptación al cambio climático.
- Profundizar la institucionalización de la política cultural provincial, garantizando condiciones dignas e igualitarias para artistas y gestores culturales y ampliando el acceso ciudadano a la formación y la producción cultural en cantones y parroquias.
- Consolidar el liderazgo turístico de Pichincha transitando del turismo sostenible al turismo regenerativo, fortaleciendo la gobernanza inteligente de los destinos y la economía rural de sus territorios.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO

PICHINCHA CONSERVA Y PROTEGE EL PATRIMONIO NATURAL

Entre 2019 y 2026, la Prefectura consolidó un modelo de conservación que protege cerca de 544.000 hectáreas del patrimonio natural provincial mediante áreas de

conservación y una gobernanza participativa fortalecida. Además, restauró más de 1.700 hectáreas con especies nativas y promovió la conectividad ecológica a través del Biocorredor Andes Norte.

El Chocó Andino de Pichincha, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biósfera, se consolidó como un referente de conservación, gobernanza territorial y desarrollo sostenible. En este proceso, el Centro de Interpretación Entrebosques se fortaleció como un espacio de articulación, formación y educación ambiental. Ampliar las áreas de conservación y consolidar corredores ecológicos provinciales.

Acciones estratégicas

- Implementar el **manejo integral de cuencas**, fortaleciendo el anillo de conservación de la hoya del Guayllabamba.
- Fortalecer la **gobernanza ambien**tal mediante redes de guardianes comunitarios y la consolidación de los Comités de Gestión de la RBCAP.
- Convertir Entrebosques en la principal **escuela provincial de educación para la conservación y gobernanza ambiental**.
- Lograr la ratificación de la **Reserva de Biósfera del Chocó Andino** por la UNESCO en 2027 y fortalecer la cooperación internacional.
- Impulsar la **bioeconomía** mediante el apoyo a bioemprendimientos, mercados agroecológicos y alianzas con la academia.

PICHINCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL Y EL BIENESTAR ANIMAL

Entre 2019 y 2026, la Prefectura fortaleció la resiliencia climática y la justicia ambiental de la provincia mediante proyectos de adaptación al cambio climático que redujeron emisiones de gases de efecto invernadero, promovieron la sustitución de agroquímicos por bioinsumos y fortalecieron la seguridad hídrica de las comunidades rurales. Paralelamente, la Comisaría Ambiental atendió 356 denuncias ciudadanas y tramitó 276 expedientes administrativos, mientras el Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) gestionó más de 21.000 trámites ambientales, consolidando una gestión más eficiente y transparente. A su vez, el programa WIWA Pichincha realizó 20.000 esterilizaciones y más de 30.000 atenciones veterinarias, promoviendo el bienestar animal y beneficiando a miles de familias de la provincia. Consolidar el Sistema Provincial de Información Ambiental y Alerta Temprana, integrado al SIGAP para mejorar la gestión de riesgos climáticos.

Acciones estratégicas

- Promover una **producción agropecuaria sostenible y baja en carbono** mediante bioinsumos, restauración de paisajes y buenas prácticas productivas.
- Implementar programas de **adaptación al cambio climático** con énfasis en la participación de jóvenes y comunidades en la protección de ríos, quebradas y ecosistemas.

- **Modernizar la gestión ambiental** mediante la digitalización de trámites, inspecciones georreferenciadas e incorporación de inteligencia artificial en el SIGAP.
- **Fortalecer la Comisaría Ambiental** con un modelo preventivo, transparente y cercano a la ciudadanía, promoviendo el cumplimiento de la normativa ambiental.
- Consolidar el programa **WIWA Pichincha**, fortaleciendo el bienestar animal, la tenencia responsable y la conservación de la fauna silvestre.

PICHINCHA ES TURISMO

Pichincha dejó atrás la intervención de atractivos aislados para consolidar destinos turísticos integrales. La estrategia permitió desarrollar 18 Destinos de Colores —dos de ellos reconocidos como *Best Tourism Village* por la Organización Mundial del Turismo (Mindo en 2024 y Pacto en 2025)—, además de 5 rutas especializadas, 440 señales turísticas, 38 facilidades turísticas y 18 puntos de wifi, configurando un verdadero sistema provincial de gestión turística. Esta inversión en infraestructura se complementó con un sólido proceso de fortalecimiento de capacidades: 18.023 personas fueron capacitadas en áreas como *storytelling*, inteligencia artificial y marketing turístico; 41 asociaciones de turismo rural y comunitario fortalecieron su gestión; y 250 personas se profesionalizaron en gastronomía. Como resultado, más de 16.000 personas recorrieron los destinos rurales de la provincia a través de programas emblemáticos como Recorre Pichincha, dinamizando emprendimientos familiares, la gastronomía local, el alojamiento y el transporte comunitario.

Los avances alcanzados constituyen una base sólida, pero también plantean nuevos desafíos. La siguiente etapa requiere consolidar lo construido, ampliar su alcance y responder a las nuevas oportunidades del sector mediante una agenda que fortalezca la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo territorial.

Acciones estratégicas

- Consolidar un **Observatorio Provincial de Turismo** con inteligencia artificial y big data para la toma de decisiones.
- Fomentar **Destinos Turísticos Inteligentes**, con conectividad digital y aplicaciones al alcance de visitantes y turistas.
- Ampliar **la infraestructura, la conectividad y las rutas turísticas** de los territorios rurales.
- Impulsar Programas de **Carbono Neutro** en el sector turístico de la provincia.
- **Certificar oficios en turismo** para cerrar las brechas de género en la profesionalización en los destinos rurales de Pichincha.
- Fortalecer el **turismo comunitario** y las cadenas de valor asociadas a la actividad turística rural.
- Impulsar el **emprendimiento turístico** liderado por mujeres y el arraigo de los jóvenes en sus territorios.

- Diseñar un plan de **facilidades turísticas** por tipología de turismo y destino priorizado.

PICHINCHA INSPIRA

Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las artes y la cultura es la ausencia de políticas sostenidas de fomento, promoción y financiamiento. En contextos marcados por políticas de austeridad, la institucionalidad cultural y los recursos destinados al sector suelen ser de los primeros en sufrir recortes o desmantelamiento, debilitando procesos que requieren continuidad para consolidarse. Por ello, resulta fundamental fortalecer la institucionalidad cultural mediante mecanismos que den estabilidad a las políticas públicas que han demostrado resultados en Pichincha y, al mismo tiempo, impulsar nuevas iniciativas que amplíen las oportunidades para la creación, circulación y acceso a las expresiones artísticas y culturales.

En ese marco, la recuperación y activación del espacio público a través del arte y la cultura constituye una de las estrategias más eficaces para fortalecer la convivencia, reconstruir el tejido social y contribuir a la prevención de las violencias desde un enfoque comunitario, promoviendo el encuentro, la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los espacios comunes.

Acciones estratégicas

- **Ordenanza provincial de Cultura**
- Fomentar las industrias culturales a través de la consolidación del **Mercado de Industrias Culturales de Pichincha** (MICPI)
- **Programas de formación y capacitación** con enfoque de género **para artistas**, gestores culturales y en conjunto con Pichincha Humana un programa de salud para artistas.
- Proyectos de fortalecimiento y vinculación con la comunidad de los **elencos musicales** de la Prefectura de Pichincha para la promoción de la formación musical, la recuperación de las prácticas musicales tradicionales y ancestrales.
- Fortalecer las prácticas musicales populares, mediante el proyecto de apoyo a **Bandas de Pueblo** con la adquisición de instrumentos musicales.
- Rehabilitación del **Teatro Plaza de la República**.
- **Arte en la Plaza**, realización de eventos culturales con la participación de grupos artísticos de la Provincia.
- Fortalecer el proyecto **Cinemateca Barrial** mediante alianzas con socios estratégicos.

PICHINCHA ES CULTURA VIVA y MEMORIA

La cultura constituye un factor estratégico para el desarrollo territorial, la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia. En Pichincha, la diversidad cultural y el amplio tejido de organizaciones, colectivos, artistas y gestores comunitarios representan uno de los principales activos para construir comunidades más participativas, resilientes e inclusivas. Sin embargo, durante décadas la política cultural

se concentró principalmente en la programación de eventos y el desarrollo de infraestructura, con escasas oportunidades para fortalecer las capacidades organizativas, de gestión y sostenibilidad de los propios actores culturales en los territorios.

Frente a esta realidad, la creación de la Red de Gestión Cultural Comunitaria Yuyay o el proyecto Cronistas Locales se constituyen como referentes de la política cultural provincial. Inspirada en los principios de la gestión cultural comunitaria y de la Cultura Viva Comunitaria, estos proyectos han impulsado procesos de formación, intercambio de saberes, articulación territorial y fortalecimiento de capacidades entre gestores, colectivos y organizaciones culturales de los distintos cantones y parroquias de Pichincha. Estos proyectos han consolidado una comunidad de aprendizaje, colaboración y acción colectiva que reconoce a las organizaciones culturales y sociales como protagonistas del desarrollo local, fortaleciendo su capacidad para preservar el patrimonio, promover la participación ciudadana, dinamizar la vida cultural y generar iniciativas con impacto en sus comunidades.

El siguiente desafío consiste en consolidar y ampliar estos procesos, fortaleciendo las redes desarrolladas en su torno, como políticas públicas permanentes, ampliando su cobertura territorial y dotándolas de nuevos instrumentos de formación, articulación y fomento que permitan potenciar el trabajo de los actores culturales y profundizar su aporte al desarrollo de la provincia.

Acciones estratégicas

- Creación de una **Plataforma Provincial de Gestión Cultural** que: fortalezca la articulación, la planificación y el desarrollo del ecosistema cultural de Pichincha; que permita construir y mantener actualizado un registro provincial de artistas, gestores, trabajadores de la cultura, organizaciones e infraestructuras culturales; y que facilite la promoción, circulación e intercambio de actividades, bienes y servicios culturales en todo el territorio.
- Consolidar la red de **Cronistas de la provincia de Pichincha** y articularla con las Universidades para la vinculación rural y la creación de la Escuela de Cronistas Rurales.
- Implementar en conjunto con los gobiernos municipales y parroquiales rurales programas de **conservación y salvaguarda del patrimonio documental**.

RUTA 4. CONECTIVIDAD

Entendemos la conectividad como la condición que hace posible el ejercicio pleno de los demás derechos. Una vía es acceso al mercado para quien produce, es acceso a un centro de salud para quien lo necesita, es acceso a la escuela para quien estudia. Por eso construimos nuestra red vial pensando en las 54 parroquias rurales que conforman esta provincia, para que el territorio se sostenga como un solo sistema y no como un centro urbano rodeado de zonas que esperan su turno.

En siete años esa visión dejó de ser un enunciado y se volvió un sistema: pasamos de planificar sobre 4.000 kilómetros a gobernar y planificar, con la actualización del Plan Maestro Vial de 2025, sobre una red de 8.586,65 kilómetros que integra a las parroquias, al turismo, a la producción y a la conexión interprovincial de Pichincha. Creamos además el Fondo Vial para que ese esfuerzo no dependa de la coyuntura de cada año, sino de un mecanismo propio y permanente de sostenibilidad financiera, que además nos permitió apalancar créditos con multilaterales.

También heredamos contratos lesivos en las vías nacionales que Pichincha administra por delegación del Gobierno Central, y ahí actuamos con la misma honestidad con la que hablamos de todo lo demás: pagamos deudas del pasado, y pusimos reglas claras para que ningún incremento tarifario se aplique sin que la vía esté primero en condiciones óptimas para la gente que la usa. Lo que consolidamos, más vías que conectan a Pichincha con las provincias vecinas, más caminos vecinales que acercan la producción rural al mercado, más puentes que unen territorios para que ninguna lluvia vuelva a aislar, y los grandes proyectos de conectividad metropolitana-provincial —como la Solución Vial Bicentenario— con el financiamiento y los estudios que les permitan ejecutarse.

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los gobiernos provinciales tienen como una de sus competencias exclusivas planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. Sobre esa base, Pichincha modernizó por completo su visión territorial: la red vial planificada pasó de 4.000 kilómetros en 2016 a 8.586,65 kilómetros con la actualización del Plan Maestro Vial al 2025, incorporando de manera explícita a las parroquias rurales, al turismo, a la producción y a la conexión interprovincial como criterios de planificación, y no solo la lógica del transporte motorizado.

Esa planificación se tradujo en ejecución, entre 2023 y 2026 la provincia intervino 12.249 kilómetros entre mantenimiento y mejoramiento vial, bajo un modelo operativo mixto que combina administración directa —con equipo caminero propio en 270 kilómetros estratégicos— y modelos delegados y de contratación, con el respaldo operativo de la empresa pública Hidroequinoccio. La sostenibilidad de ese esfuerzo dejó de depender exclusivamente del presupuesto anual gracias a la creación del Fondo Vial, que recauda

de forma permanente cerca de USD 9 millones al año y ha permitido sostener el alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red rural.

Un componente central de la gestión vial de este ciclo fue asumir con racionalidad económica dos vías nacionales que la provincia administra por delegación del Gobierno Central (Alóag–Unión del Toachi y Mitad del Mundo–Río Blanco) y que se recibieron con contratos lesivos, peajes desproporcionados y deudas heredadas sin estudios definitivos. En la vía Alóag–Unión del Toachi se renegoció la estructura de pago, se saldó en 2023 la deuda arrastrada del contrato original, se mantuvo el peaje en USD 1 y se estableció una regla clara: la tarifa no subirá a USD 1,50 hasta que la vía alcance un nivel de servicio adecuado. Con ello la administración ha gestionado y pagado cerca de USD 90 millones de los USD 250 millones que cuesta el proyecto en su conjunto, y ha ejecutado la ampliación de 19 de los 26,5 kilómetros del tramo bajo su responsabilidad directa. En Mitad del Mundo–Río Blanco, ante el retiro del interés privado en dos ocasiones, por el bajo tráfico de la vía, la Prefectura asumió el control directo del mantenimiento mientras estructura un nuevo modelo de gestión y fideicomiso, sosteniendo el nivel de servicio de la vía sin comprometer las salvaguardas ambientales del Chocó Andino.

A esta gestión se suma la Solución Vial Bicentenario, el proyecto de conectividad metropolitana-cantonal-provincial de mayor escala de la administración: un viaducto sobre el río Machángara y un túnel bajo el cerro Itchimbía que reducirían de 90 a 7 minutos el tiempo de viaje entre el valle de Los Chillos y el centro-norte de Quito, beneficiando a más de 400.000 habitantes. Sus estudios técnicos, geotécnicos y sísmicos están concluidos; la obra se encuentra en fase de estructuración del financiamiento y de selección del aliado estratégico que la ejecutará. Además se implementarán 6 soluciones viales a través del Plan Vial de Calderón, que resolverán los problemas de acceso y salida planteados por la ciudadanía.

El principal reto que deja este ciclo es de medición y de continuidad: la provincia no cuenta todavía con un catastro vial digital que permita verificar con precisión cuánta red está mejorada, rehabilitada o en mantenimiento, lo que fortalece la necesidad de sistematizar la información territorial antes de seguir invirtiendo. Persisten también compromisos de conectividad puntual sin ejecutar —particularmente en materia de puentes cantonales— y el reto de que la inversión ya realizada en las vías de mayor tráfico se sostenga con un plan de mantenimiento preventivo, en lugar de deteriorarse por falta de continuidad. Finalmente, tanto las vías nacionales delegadas como la Solución Vial Bicentenario requieren cerrar su fase de estudios y de estructuración financiera, pues resolver sus nudos críticos excede la capacidad del presupuesto institucional anual y demanda financiamiento multilateral o alianzas público-privadas de nueva generación.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo general

Consolidar una red vial provincial íntegra, medible y financieramente sostenible, que garantice conectividad plena a las 53 parroquias rurales de Pichincha y complete, con estudios y financiamiento estructurado, los grandes proyectos de conectividad interprovincial y metropolitana comprometidos en el ciclo 2023-2027.

2.2. Objetivos específicos

- Cerrar la brecha de medición confiable del estado de la red vial provincial mediante un catastro vial digital georreferenciado.
- Consolidar el mantenimiento preventivo sobre la inversión vial ya ejecutada, priorizando los tramos de intervención reciente.
- Reducir el riesgo de aislamiento cantonal en época de lluvias mediante un plan de puentes por cantón.
- Garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de los grandes proyectos de conectividad delegada — Alóag-Santo Domingo, Mitad del Mundo-Río Blanco y la Solución Vial Bicentenario — completando su fase de estudios y estructura de financiamiento.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO

Completar lo comprometido en conectividad significa pasar de la obra puntual a un sistema medible, mantenido y financiado con visión de largo plazo. Los siguientes programas traducen ese compromiso en hitos concretos para el periodo 2027-2031.

PICHINCHA CUIDA SUS VÍAS Y CONECTA SUS TERRITORIOS:

La provincia ya ejecutó obras significativas de mejoramiento vial; el reto de la próxima administración es no perder esa inversión por falta de mantenimiento preventivo, un riesgo frecuente en la gestión vial de los gobiernos autónomos provinciales. Este programa prioriza los tramos de intervención más recientes para proteger su vida útil.

Para ello, además se requiere contar con un sistema único que permita medir con precisión cuánta de esa red está mejorada, rehabilitada o en mantenimiento. Este programa cierra esa brecha con un inventario georreferenciado que ordene la información territorial y sostenga la toma de decisiones de inversión de los próximos cuatro años.

Acciones estratégicas

- **Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial provincial 2027-2031**.
- **Rehabilitación de las vías** priorizadas en el Plan Vial Provincial.
- **Rehabilitación integral del asfaltado de la Autopista General Rumiñahui**, en sus carriles centrales.

- **Catastro vial** digital georreferenciado de la red vial provincial (Plan Maestro Vial 2025).

PICHINCHA UNE (Programa de puentes por cantón)

Los puentes conectan territorios y vidas. Continuaremos con este programa, iniciado en la anterior administración, que permitió la construcción de 18 puentes en los 8 cantones de la provincia.

Acciones estratégicas

- Estudios de los **puentes** a implementarse.
- Construcción de puentes en los 8 cantones de la provincia.

PICHINCHA SE PROYECTA (Programa de sostenibilidad de los grandes proyectos de conectividad delegada)

Resolver de forma definitiva los nudos críticos de la red nacional delegada y de los grandes proyectos metropolitano-provinciales excede el presupuesto institucional anual de Pichincha. La oferta de este programa es dejar esos proyectos listos en su fase de estudios y con financiamiento internacional estructurado, sin trasladar el costo a la tarifa del usuario.

Acciones estratégicas

Vía Alóag – Santo Domingo

- Culminación de los 6 km pendientes del tramo bajo responsabilidad directa (de 26,5 km totales).

Vía Mitad del Mundo – Río Blanco

- Rehabilitación integral del Tramo 2 (Km 64-106) de la vía Mitad del Mundo–Río Blanco.
- Culminación del asfaltado integral del Tramo 3 (Km 106-156) de la vía Mitad del Mundo–Río Blanco, con contratación prevista para el segundo semestre de 2026.
- Aprobación e implementación del nuevo Modelo de Gestión.
- Sostenimiento del nivel de servicio en los tres tramos de la vía respetando las salvaguardas ambientales del Chocó Andino.
- Implementación de la Ecoruta, una vía extraordinaria para un territorio único.

Solución Vial Bicentenario

- Selección de aliado estratégico
- Estructuración financiera
- Inicio del proyecto

Gobernamos con y para la gente, por eso el presupuesto participativo y el control social son parte del funcionamiento cotidiano de la Prefectura, no un gesto excepcional. Esa manera de gobernar dejó de ser un principio y se volvió un sistema con resultados que se pueden contar: entre 2019 y 2026 asignamos USD 47,18 millones a obras de cogestión con presupuesto participativo en las 54 parroquias rurales de la provincia.

El poder popular se construye cuando las organizaciones sociales tienen información, tienen voz y tienen incidencia real sobre las decisiones que las afectan. Ese es el camino que vamos a completar: más mecanismos de participación activos en cada cantón, un modelo de cogestión que se sostenga incluso cuando la economía de las familias rurales se contrae, más juventud en los espacios de decisión pública, más transparencia en la gestión de los recursos públicos, y más organizaciones sociales fortalecidas para ejercer control social con capacidad técnica y no solo con buena voluntad.

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este ciclo el buen gobierno se construyó, sobre todo, desde el territorio. La Prefectura incrementó de forma sostenida la asignación presupuestaria destinada a obras de cogestión con presupuesto participativo.

Esa decisión institucional se tradujo en resultados verificables: entre 2019 y 2026 se asignaron USD 47,18 millones a obras de cogestión con presupuesto participativo en las 54 parroquias rurales de la provincia, que permitieron construir 93.030 metros lineales de vías —entre adoquinado comunitario y mantenimiento vial— y completar 450 obras territorializadas en los ocho cantones. A esa inversión se suman 41 obras de infraestructura comunitaria en 25 parroquias rurales que benefician indirectamente a 500.000 habitantes, la entrega de 50 máquinas a 32 GADs parroquiales que benefician indirectamente a 450.000 habitantes, 2.400 kits de juegos infantiles entregados en las 54 parroquias rurales y barrios urbanos de Quito, y USD 1,5 millones transferidos entre 2023 y 2025 a los 54 GADs parroquiales para fortalecer la cultura local y la participación ciudadana. Persiste, sin embargo, una deuda de participación generacional y de género, pues la juventud y las mujeres siguen subrepresentadas en los espacios de decisión pública de la provincia.

El buen gobierno se consigue con diálogo y escucha. La Cámara Provincial, conformada por las alcaldías y las juntas parroquiales de Pichincha ha tomado sus decisiones por unanimidad en las 108 sesiones realizadas hasta julio de 2026. Se han aprobado 52 ordenanzas y 80 resoluciones.

Se ha fortalecido la planificación en la provincia y se ha logrado institucionalizar la gestión de riesgos, contando con una dirección específica que se ocupa de la reducción, respuesta y recuperación para proteger la vida humana y el entorno frente a posibles amenazas o riesgos.

En el período 2019 - 2025 se han atendido cerca de 900 emergencias en la Provincia.

En 2020 se atendió la emergencia del COVID-19, se creó el programa de canastas solidarias, canasta roja, cerco epidemiológico, plan de manejo de cadáveres, sistema de vigilancia comunitaria, acompañamiento a empresas para la reactivación productiva, atención de salud, pruebas y vacunas gratuitas para el COVID-19.

En 2022, durante la emergencia por el aluvión de La Gasca en Quito, capital de la república, la Prefectura brindó apoyo con maquinaria para la limpieza de las vías y las áreas afectadas por el fuerte deslave, se desplegó personal para rescate y limpieza de los hogares afectados, se dio atención de salud y psicológica a las personas afectadas.

En 2025 atendimos a 652 familias en la emergencia en Cangahua y Olmedo, 800 personas recibieron ayuda médica por parte de Pichincha Humana, se entregaron 1.229 kits de alimentos, ropas y enseres, se trabajó en la rehabilitación de 72 Km de vías, con el apoyo de 129 operarios y maquinaria especializada.

Se cuenta ya con brigadas para el manejo integral del fuego que permiten movilizar apoyo para los cuerpos de bomberos de los distintos cantones frente a la amenaza de incendios forestales.

Pichincha consolidó una política pública de internacionalización que posicionó a la provincia como un referente global. Hoy la provincia ejerce cargos de decisión en los principales organismos internacionales. Este liderazgo ha convertido la acción internacional en una herramienta para atraer cooperación, fortalecer alianzas estratégicas y proyectar a Pichincha como un territorio con incidencia en la agenda global.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo general

Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, con sólidas relaciones internacionales, que fomente el desarrollo territorial local y sostenga el modelo de cogestión comunitaria frente a un contexto económico adverso.

2.2. Objetivos específicos

- Construir una cultura política transparente, democrática y participativa mediante el impulso de las diversas formas de participación social, comunitaria y ciudadana, fomentando el control social y ciudadano de la gestión pública e impulsando la lucha contra la corrupción.
- Prestar servicios públicos de calidad, con calidez e incorporando los enfoques de la igualdad.
- Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- Fortalecer la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial.
- Impulsar la inserción estratégica de la provincia de Pichincha en el escenario internacional.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIERA OPTADO PICHINCHA PARTICIPA

La participación es la base del buen gobierno. Con este programa se impulsará la consolidación del modelo de cogestión y presupuestos participativos y la implementación de los distintos mecanismos de participación reconocidos en la Ordenanza del Sistema Provincial de Participación. Esto asegurará la pertinencia territorial de las obras que ejecuta el Gobierno Provincial de Pichincha. Para lograr una efectiva participación es necesario impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, pondremos énfasis en las organizaciones de jóvenes y de mujeres.

Acciones estratégicas

- Fortalecimiento del modelo de cogestión y **presupuestos participativos** para las 54 parroquias rurales de la provincia, impulsando el mantenimiento y/o rehabilitación de los caminos vecinales.
- Puesta en funcionamiento de los **consejos sectoriales de política pública**
- **Gabinetes territoriales y Asambleas Ciudadanas Provinciales**.
- **Fortalecimiento organizativo** de asociaciones productivas, culturales y de servicios.
- **Mujeres Transformadoras y Jóvenes para el Cambio**.

PICHINCHA A TU LADO

Pichincha a tu lado busca una gestión transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, impulsando mecanismos de consulta, sistema de quejas y diálogo activo entre la ciudadanía y la institución y la automatización de servicios. Un componente fundamental de este programa es la eficiente gestión de riesgos y la oportuna atención de emergencias.

Acciones estratégicas

- **Territorialización de la inversión pública**, con base en el modelo de cogestión ya consolidado.
- **Prevención y atención de emergencias** en la provincia.
- **Gestión por resultados y automatización de servicios**.
- **Sistema de denuncias ciudadanas en línea y veedurías ciudadanas**.
- **Rendición de cuentas** anual consolidada de la gestión provincial.

PICHINCHA AL MUNDO

Los resultados de una gestión cercana a la gente, con un modelo de gestión basado en las necesidades de un territorio diverso, hacen que Pichicha concentre una experiencia digna de replicarse en otras latitudes. Por otra parte, recoger las experiencias de gobiernos locales de distintos continentes fortalecen la experiencia de Pichincha. El rol de los gobiernos provinciales como gobiernos intermedios debe ser fortalecido y una de las vías para hacerlo es mediante la generación de alianzas internacionales. De ahí la necesidad de consolidar una sólida agenda internacional que permita potenciar la

presencia de Pichincha en el mundo, atraer cooperación e inversión extranjera para la provincia y abrir nuevos mercados para los productos de la provincia.

Acciones estratégicas

- Diseño e implementación de **agendas anuales** de relaciones internacionales
- Seguimiento a los hermanamientos internacionales vigentes y fomento de nueva **cooperación sur-sur y triangular**.

ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones Seccionales y CPCCS 2027 (CNE - Instituto de la Democracia - COOPSISA, 2026), este Plan de Trabajo se formula sobre la base del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente de la provincia de Pichincha 2023-2027 y se estructura en cinco Rutas que abstraen, actualizan y profundizan los cinco lineamientos que la Secretaría Nacional de Planificación (SNP, 2023) establece para el diagnóstico y la propuesta de todo PDOT provincial: Biofísico; Económico Productivo; Social Cultural; Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad; y Político Institucional.

Cada Ruta desarrolla, en su propia estructura interna, el Diagnóstico, los Objetivos y la Propuesta (planes, programas y proyectos) exigidos por el artículo 97 del Código de la Democracia, evitando la duplicidad con lo ya contemplado en el PDOT y priorizando aquella problemática nueva, no resuelta o parcialmente resuelta, que la gestión 2027-2031 se compromete a atender.

Esta estructura se inscribe, además, en una cadena de alineación de cuatro niveles. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible fijan el marco global; el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene” 2025-2029 traduce ese marco en nueve objetivos nacionales agrupados en cinco ejes; el PDOT de Pichincha 2023-2027, en su versión actualizada, articula ambos instrumentos con ocho objetivos de gestión, sesenta y dos políticas y diecisiete metas provinciales; y este Plan de Trabajo recoge esa arquitectura en sus cinco Rutas. La correspondencia no es declarativa: cada Ruta se ancla en objetivos de gestión, políticas y metas que ya se encuentran vigentes en el instrumento de planificación provincial, de modo que lo que se propone para 2027-2031 se construye sobre lo que la provincia ya está obligada a medir y reportar.

Lineamiento del PDOT (SNP, 2023)	Ruta del Plan de Trabajo	Competencia principal (COOTAD)
Social Cultural	Ruta 1. Derechos e Igualdad	Competencia adicional / grupos de atención prioritaria (Art. 249 COOTAD)
Económico Productivo	Ruta 2. Trabajo, Producción e Innovación	Riego y asistencia técnica agropecuaria (Art. 42 COOTAD)
Biofísico / Social Cultural	Ruta 3. Turismo, Cultura y Ambiente	Gestión ambiental, turismo, patrimonio y riego de cuencas (Art. 42 COOTAD)
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Ruta 4. Conectividad	Vialidad provincial (Art. 42 literal b COOTAD)

Político Institucional	Ruta 5. Buen Gobierno y Poder Popular	Participación ciudadana y gestión institucional (Art. 41 COOTAD)

Alineación con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y el PDOT 2023-2027

La siguiente matriz sintetiza esa correspondencia por Ruta. Para cada una se identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que guarda relación directa, el objetivo y las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 que orientan la intervención, y el objetivo de gestión, las políticas y las metas del PDOT provincial vigente que la sostienen.

Ruta del Plan de Trabajo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene" 2025-2029	PDOT Pichincha 2023-2027 (objetivo de gestión y metas)
Ruta 1. Derechos e Igualdad	ODS 1. Fin de la pobreza (metas 1.2 y 1.4) ODS 3. Salud y bienestar (meta 3.8) ODS 5. Igualdad de género (metas 5.2, 5.4 y 5.5) ODS 10. Reducción de las desigualdades (meta 10.2) ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.3)	Eje Social — Objetivo 1: mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Políticas 1.2, 1.3, 1.6 y 1.7; complementarias 3.6 (violencia de género) y 2.5 (actividad física y deporte).	Eje Derechos e Igualdad — Directriz ETN 1: Hábitat y desarrollo social. Objetivo 1: fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y con equidad de género. Metas M1 y M2. Políticas P1 a P12.
Ruta 2. Trabajo, Producción e Innovación	ODS 6. Agua limpia y saneamiento (metas 6.4, 6.5 y 6.b) ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.3 y 8.5) ODS 2. Hambre cero (metas 2.3 y 2.4)	Eje Económico, Productivo y Empleo — Objetivo 5: fortalecer la producción nacional y la inversión en los sectores clave con innovación tecnológica y prácticas sostenibles; y Objetivo 4: impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad.	Eje Trabajo, Producción e Innovación — Directriz ETN 2: Economía y ambiente. Objetivo 2: mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible. Objetivo 3: fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su

Ruta del Plan de Trabajo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene" 2025-2029	PDOT Pichincha 2023-2027 (objetivo de gestión y metas)
	ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras (meta 9.3) ODS 12. Producción y consumo responsables (meta 12.2)	Políticas 5.7, 5.6, 5.8, 5.1, 4.3 y 4.4; complementaria 6.5 (gestión integral del recurso hídrico).	eficiencia y competitividad. Metas M3 a M8. Políticas P13 a P37.
Ruta 3. Turismo, Cultura y Ambiente	ODS 13. Acción por el clima (metas 13.1 y 13.2) ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.9, turismo sostenible) ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles (meta 11.4, patrimonio cultural y natural) ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres (metas 15.1 y 15.5) ODS 12. Producción y consumo responsables (meta 12.b)	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad — Objetivo 6: precautelar el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente. Eje Económico — Objetivo 4 (turismo). Eje Social — Objetivo 2 (cultura y patrimonio). Políticas 6.4, 6.5, 5.5 y 2.6; complementaria 9.3 (gestión de riesgos y sostenibilidad ambiental).	Eje Turismo, Cultura y Ambiente — Directrices ETN 1 y 2. Objetivo 4: promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo. Objetivo 5: fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque de unidades hidrográficas y corredores biológicos. Objetivo 6: gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural y la salvaguardia de las manifestaciones culturales. Metas M9 a M13. Políticas P38 a P48.
Ruta 4. Conectividad	ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras (meta 9.1) ODS 11. Ciudades y comunidades	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad — Objetivo 7: impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital.	Eje Conectividad Vial — Directriz ETN 1: Hábitat y desarrollo social. Objetivo 7: mantener una adecuada accesibilidad y

Ruta del Plan de Trabajo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene" 2025-2029	PDOT Pichincha 2023-2027 (objetivo de gestión y metas)
	sostenibles (metas 11.2 y 11.a) ODS 13. Acción por el clima (meta 13.1, resiliencia frente a riesgos climáticos)	Política 7.2; complementarias 9.2 (resiliencia de la infraestructura estratégica) y 7.1 (conectividad digital en áreas no atendidas).	conectividad de la red vial provincial. Metas M14 y M15. Políticas P49 a P53.
Ruta 5. Buen Gobierno y Poder Popular	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (metas 16.6, 16.7 y 16.10) ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos (metas 17.9 y 17.17)	Eje Institucional — Objetivo 8: fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa. Políticas 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 (incluye cooperación Sur-Sur y triangular).	Eje Buen Gobierno y Poder Popular — Directriz ETN 3: Gestión Territorial. Objetivo 8: impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente. Metas M16 y M17. Políticas P54 a P62.

Fuentes: Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (17 Objetivos y 169 metas). Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene" 2025-2029. GADPP, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2023-2027 y su actualización de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 (Tablas 150, 151 y 153). Las correspondencias señaladas como oficiales corresponden a las registradas por el propio GADPP en la matriz de programas y proyectos del PDOT actualizado; las restantes son vínculos programáticos identificados en la formulación de este Plan de Trabajo.

BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS

El Banco de Ideas de Proyectos reúne las 145 acciones que este Plan de Trabajo compromete para el período 2027-2031, organizadas por Ruta y por programa. Cada acción recibe un código único de registro con la estructura BP-R[Ruta]-[Programa]-[Correlativo]: así, el código BP-R1-01-001 identifica la primera acción del primer programa de la Ruta 1. Esta codificación permite dar seguimiento a cada proyecto desde la etapa de idea hasta su incorporación al Plan de Inversión Multianual, y enlaza el presente Plan de Trabajo con la matriz de alineación al PDOT 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y a la Agenda 2030.

El listado que sigue registra la denominación de cada acción tal como consta en la Propuesta de este Plan de Trabajo. La versión desagregada del banco —con la descripción y el alcance de cada proyecto, su antecedente en la ejecución provincial, la competencia COOTAD que lo habilita, el mecanismo de articulación, la cobertura territorial, el hito verificable y el presupuesto referencial— se presenta como anexo del presente documento.

Ruta 1. Derechos e Igualdad (15 proyectos)

Programa: PICHINCHA ES SALUD
BP-R1-01-001 Salud cerca de ti
BP-R1-01-002 Pichincha cuida tu salud
BP-R1-01-003 Pichincha "Yo decido"
BP-R1-01-004 Pichincha cuida de quien nos cuida

Programa: PICHINCHA ES IGUALDAD
BP-R1-02-005 Centros Warmi Pichincha
BP-R1-02-006 Warmi Móvil
BP-R1-02-007 Sistema de cuidados "Pichincha Me Cuida"
BP-R1-02-008 Escuelas Populares para Mujeres Diversas
BP-R1-02-009 Escuela Permanente de Oficios “Mujeres de Luz”
BP-R1-02-010 Pactos Territoriales por la Igualdad, Paz y la Convivencia

Programa: PICHINCHA INCLUSIVA Y DIVERSA
BP-R1-03-011 Centros Pichincha Bicentenaria
BP-R1-03-012 Pichincha construye Paz
BP-R1-03-013 Pichincha es deporte y arte
BP-R1-03-014 “Sin Señas No Me Enseñas”

Programa: PICHINCHA… ¡TU TIERRA, TU FUTURO!
BP-R1-04-015 Pichincha te acompaña

Ruta 2. Trabajo, Producción e Innovación (15 proyectos)

Programa: AGUA PARA EL PRESENTE Y FUTURO
BP-R2-05-016 Más hectáreas productivas bajo riego
BP-R2-05-017 Gobernanza y gestión social del agua
BP-R2-05-018 Protección de las fuentes de agua y gestión comunitaria del agua

Programa: COOPERAR PARA PROSPERAR

BP-R2-06-019 Consolidar la Economía de la Cooperación
BP-R2-06-020 Fortalecer las organizaciones productivas
BP-R2-06-021 Construir redes económicas territoriales

Programa: FAMILIAS QUE PRODUCEN

BP-R2-07-022 Fortalecer las capacidades de las familias productoras
BP-R2-07-023 Diversificar y fortalecer la producción familiar

Programa: MÁS VALOR PARA MÁS TRABAJO

BP-R2-08-024 Transformación productiva de los territorios rurales
BP-R2-08-025 Transformación productiva de los territorios urbanos

Programa: MERCADOS PARA LA VIDA

BP-R2-09-026 Marca Pichincha
BP-R2-09-027 Red Provincial de Comercio Digno y Solidario
BP-R2-09-028 Pichincha Intercambia

Programa: FINANZAS JUSTAS PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD

BP-R2-10-029 Pichincha Ahorra
BP-R2-10-030 Pichincha Invierte

Ruta 3. Turismo, Cultura y Ambiente (31 proyectos)

Programa: PICHINCHA CONSERVA Y PROTEGE EL PATRIMONIO NATURAL

BP-R3-11-031 Ampliación de las áreas mediante corredores Ilinizas–Cotacachi-Cayapas
BP-R3-11-032 Incentivos para la conservación del patrimonio natural y cultural de la provincia
BP-R3-11-033 Manejo integral de cuencas y anillo de conservación de la hoya del Guayllabamba
BP-R3-11-034 Red de guardias ambientales comunitarios con sistemas de alerta temprana
BP-R3-11-035 Ratificación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino por la UNESCO en 2027
BP-R3-11-036 Bioeconomía y mercados agroecológicos

Programa: PICHINCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL Y EL BIENESTAR ANIMAL

BP-R3-12-037 Sistema de Información Ambiental y Alerta Temprana integrado al SIGAP
BP-R3-12-038 Transición hacia la producción ganadera y agrícola sostenible baja en carbono
BP-R3-12-039 Adaptación al cambio climático: protección de ríos, quebradas y ecosistemas
BP-R3-12-040 Fortalecimiento de la Comisaría Ambiental: inspecciones de riesgo y alertas tempranas
BP-R3-12-041 Digitalizar completamente la gestión ambiental
BP-R3-12-042 Programa provincial de bienestar animal y monitoreo comunitario de fauna silvestre

Programa: PICHINCHA ES TURISMO

BP-R3-13-043 Observatorio Provincial de Turismo con inteligencia artificial y big data
BP-R3-13-044 Destinos Turísticos Inteligentes con conectividad digital
BP-R3-13-045 Ampliación de infraestructura, conectividad y rutas turísticas rurales
BP-R3-13-046 Programas de Carbono Neutro en el sector turístico provincial
BP-R3-13-047 Certificación de oficios en turismo con enfoque de cierre de brechas de género
BP-R3-13-048 Fondo de Fortalecimiento del Turismo
BP-R3-13-049 Fortalecimiento del turismo comunitario y sus cadenas de valor
BP-R3-13-050 Emprendimiento turístico liderado por mujeres y arraigo juvenil en los territorios

BP-R3-13-051 Plan de facilidades turísticas por tipología de turismo y destino priorizado

Programa: PICHINCHA INSPIRA

BP-R3-14-052 El Mercado de Industrias Culturales de Pichincha
BP-R3-14-053 Formación y apoyo a gestores culturales
BP-R3-14-054 Elencos musicales
BP-R3-14-055 Apoyo a bandas de pueblo
BP-R3-14-056 Rehabilitación del Teatro Plaza de la República
BP-R3-14-057 Arte en la plaza
BP-R3-14-058 Cinemateca Barrial

Programa: PICHINCHA ES CULTURA VIVA Y MEMORIA

BP-R3-15-059 Plataforma Provincial de Gestión Cultural Comunitaria Yuyay
BP-R3-15-060 Red de Cronistas Locales
BP-R3-15-061 Conservación y salvaguardia del patrimonio documental de Pichincha

Ruta 4. Conectividad (9 proyectos)

Programa: PICHINCHA CUIDA SUS VÍAS Y CONECTA SUS TERRITORIOS

BP-R4-16-062 Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial provincial 2027-2031
BP-R4-16-063 Rehabilitación de las vías priorizadas en el Plan Vial Provincial
BP-R4-16-064 Rehabilitación integral del asfaltado de la Autopista General Rumiñahui (carriles centrales)
BP-R4-16-065 Catastro vial digital georreferenciado de la red vial provincial

Programa: PICHINCHA CONECTA (Programa de puentes por cantón)

BP-R4-17-066 Estudios de los puentes a implementarse
BP-R4-17-067 Construcción de puentes en los 8 cantones de la provincia

Programa: PICHINCHA SE PROYECTA

BP-R4-18-068 Vía Alóag – Santo Domingo
BP-R4-18-069 Vía Mitad del Mundo – Río Blanco BP-R4-24-119
BP-R4-18-070 Solución Vial Bicentenario

Ruta 5. Buen Gobierno y Poder Popular (11 proyectos)

Programa: PICHINCHA PARTICIPA

BP-R5-19-071 Presupuestos participativos para las 54 parroquias rurales de Pichincha
BP-R5-19-072 Puesta en funcionamiento de los consejos sectoriales de política pública, gabinetes territoriales y Asambleas Ciudadanas Provinciales
BP-R5-19-073 Fortalecimiento organizativo de asociaciones productivas, culturales y de servicios
BP-R5-19-074 Mujeres Transformadoras y Jóvenes para el Cambio

Programa: PICHINCHA A TU LADO

BP-R5-20-075 Territorialización de la inversión pública
BP-R5-20-076 Prevención y atención de emergencias en la provincia
BP-R5-20-077 Gestión por resultados y automatización de servicios
BP-R5-20-078 Sistema de denuncias ciudadanas en línea y veedurías
BP-R5-20-079 Rendición de cuentas anual consolidada de la gestión provincial

Programa: PICHINCHA EN EL MUNDO

BP-R5-21-080 Diseño e implementación de agendas anuales de Relaciones Internacionales

BP-R5-21-081 Seguimiento a los hermanamientos internacionales vigentes y fomento de nueva cooperación Sur-Sur y triangular.

El Modelo de Gestión establece las estrategias plurianuales que permitirán al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP) implementar, ejecutar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las cinco Rutas de este Plan de Trabajo, de forma efectiva, eficaz, eficiente y oportuna, en cumplimiento del numeral 7.3 de la Guía Metodológica CNE-IDD-COOPSISA 2027 y del artículo 8 literal a) del Reglamento de la LOOTUGS.

1. Reestructuración Institucional

De acuerdo con las decisiones estratégicas y territoriales de este Plan de Trabajo, la administración electa valorará la necesidad de actualizar o ajustar el Organigrama Estructural y los procesos establecidos en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADPP, con el fin de articular la institucionalidad de la Prefectura con los elementos planteados tanto en la Propuesta como en el Modelo de Gestión de cada una de las cinco Rutas.

De ser necesaria la reestructuración, esta será coherente con las funciones, responsabilidades y competencias de cada dirección provincial —Planificación, Riego y Drenaje, Vialidad, Ambiente, Turismo, Cultura y Patrimonio, Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, entre otras—, de manera que el organigrama y el reglamento reformados sean una herramienta operativa y ordenada para el cumplimiento de los objetivos de las cinco Rutas. Adicionalmente, se evaluará el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera institucional mediante alianzas estratégicas y la conformación o el fortalecimiento de empresas públicas provinciales con autonomía administrativa y financiera.

2. Articulación Multinivel, Multisectorial y Multiactor

Con la finalidad de ejecutar de forma integral los planes, programas y proyectos de las cinco Rutas —incluyendo aquellos que involucran competencias compartidas o concurrentes—, el GADPP dispondrá y gestionará, conforme al artículo 279 del COOTAD, la articulación coordinada con los siguientes niveles y actores:

- Gobierno Central: coordinación de políticas sectoriales, financiamiento y asistencia técnica mediante mesas técnicas interinstitucionales y convenios de concurrencia, particularmente en riego, vialidad de conectividad delegada, ambiente y gestión de riesgos.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de los ocho cantones de la provincia: planificación concurrente y convenios de delegación o cogestión en vialidad urbano-rural, gestión ambiental, desarrollo productivo, turismo y equipamiento parroquial.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales: cogestión y presupuestos participativos en las 54 parroquias rurales de la provincia, en el marco del modelo de cogestión ya consolidado por la Prefectura.

- Otros Gobiernos Provinciales: mancomunidades y consorcios interprovinciales orientados a la gestión de cuencas hídricas compartidas, corredores viales regionales y turismo de escala territorial.
- Comunidades, comunas, organizaciones sociales, asociaciones productivas y Economía Popular y Solidaria: convenios de cogestión, asambleas territoriales y mingas comunitarias, bajo el principio de corresponsabilidad que sustenta la Ruta 5.

3. Plan de Inversión Multianual (PIM) para los cuatro años de administración

El Plan de Inversión Multianual (PIM) es el instrumento de planificación financiera de mediano y largo plazo que permitirá al GADPP programar sus inversiones y medir su capacidad de pago de acuerdo con los proyectos del Banco de Ideas de Proyectos. A través del examen y evaluación constante de la gestión financiera y de las necesidades de infraestructura vial, hídrica, ambiental y de equipamiento provincial, este plan establecerá con claridad los requerimientos de financiamiento a mediano y largo plazo y la capacidad de endeudamiento institucional.

Para la selección y priorización de los proyectos del Banco de Ideas, la administración aplicará los siguientes parámetros de viabilidad, conforme al numeral 7.3.3 de la Guía Metodológica: prioridad temática; carencia de servicios, infraestructura y equipamientos; población a atender; corresponsabilidad comunitaria; aporte al cumplimiento de la visión y los objetivos estratégicos de cada Ruta; impacto ambiental; y viabilidad técnica y financiera.

La información del PIM permitirá la abstracción de los proyectos que deberán ser consensuados en la asamblea de presupuesto participativo, para con ello estructurar el Plan Operativo Anual (POA) de cada uno de los cuatro ejercicios fiscales del período 2027-2031.

4. Fuentes de Financiamiento

Para hacer viables las propuestas de las cinco Rutas, la administración provincial considerará las siguientes fuentes de financiamiento, propias de la naturaleza y las competencias de un Gobierno Provincial:

- Recursos propios del GADPP: presupuesto anual proveniente de las asignaciones del Presupuesto General del Estado y de los ingresos propios por tasas y contribuciones por servicios provinciales, destinando al menos el 70% del gasto no financiero a inversión, mantenimiento y reposición de infraestructura, bienes y activos públicos, conforme al artículo 4 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD para la Sostenibilidad y Eficiencia del Gasto de los GAD (Art. 198.1 agregado).
- Créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE): reservados para proyectos de infraestructura vial e hídrica de gran envergadura, evaluando de manera previa la capacidad de endeudamiento institucional.

- Cooperación internacional: fondos reembolsables y no reembolsables, y convenios específicos con agencias de desarrollo, particularmente para los ejes de gestión hídrica, cambio climático y turismo sostenible.
- Alianzas estratégicas público-privadas: conformación o fortalecimiento de empresas públicas provinciales al amparo del artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), alianzas con el sector privado para obras específicas y participación de empresas de la Economía Popular y Solidaria.
- Fondos de cogestión: aportes directos de los gobiernos municipales, parroquiales, comunidades y beneficiarios, mediante convenios de ejecución compartida de obras, en línea con el modelo de cogestión y presupuesto participativo ya consolidado por la Prefectura.

5. Metas e Indicadores para Seguimiento y Evaluación

A partir del Plan de Inversión Multianual, la administración establecerá las metas cuantitativas y cualitativas a cumplir durante los cuatro años de gestión 2027-2031. Sobre la base de estas metas se definirán los indicadores técnicos que servirán de estructura principal para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo, diferenciando el grado de cumplimiento (lo previsto frente a lo efectivamente ejecutado) del nivel de avance (el camino recorrido hacia el logro de los objetivos).

Conforme al COPLAFIP, el GADPP reportará anualmente el cumplimiento de las metas propuestas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Administración Pública y Planificación. La información de avances y resultados será de acceso público, sirviendo de insumo para la rendición de cuentas.

IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la autoridad electa rendirá cuentas a la ciudadanía de Pichincha sobre su gestión y la administración de los recursos públicos, a través de un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal. Conforme al artículo 92 de la LOPC, la Prefectura rendirá cuentas sobre:

- La propuesta o Plan de Trabajo planteado formalmente antes de la campaña electoral.
- Los planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales de las cinco Rutas.
- El presupuesto general y el presupuesto participativo de la Prefectura.
- Las propuestas y acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas del Consejo Provincial.
- Las propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, incluidos los hermanamientos y la cooperación sur-sur.

Conforme al artículo 95 de la LOPC, la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, considerando además las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva. Este mecanismo da continuidad al Sistema de denuncias ciudadanas en línea, las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas anual consolidada ya contemplados en la Ruta 5 "Buen Gobierno y Poder Popular".